



Los secretos del Consejo Regional de RN donde se acordó dar "libertad de acción" para la elección de Gobernador en Valparaíso



**PURANOTICIA**.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 141

WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 28 DE JUNIO DEL 2024

## Tomás Lagomarsino apunta a Conaf y a autoridades por Megaincendio



A menos de una semana de término de plazo para sesionar, presidente de Comisión Investigadora dice que enviará los antecedentes de las conclusiones "a la Fiscalía" y señaló que el director ejecutivo de Conaf, Christian Little, "evidentemente tiene responsabilidades políticas".



Manuel Millones ficha a ex candidato de Evópoli a la Alcaldía porteña para su campaña a la Gobernación Regional de Valparaíso



Iván Poduje en problemas: será querrellado por declaraciones contra ex marino que sostuvo extenso lío judicial con la Armada



Tania Madriaga, candidata independiente a la Gobernación de Valparaíso: "Mundaca está en deuda con quienes votamos por él"

## Región de Valparaíso

# Presidente de Comisión Investigadora por Megaincendio: "Evidentemente el Director Ejecutivo de Conaf tiene responsabilidades"



**C**uando queda menos de una semana para que finalice la etapa de sesiones de la Comisión Investigadora del Megaincendio en la Cámara, el presidente de la instancia, el diputado radical **Tomás Lagomarsino**, analizó los avances logrados en el marco de la indagatoria del Parlamento, y señaló que, a priori, hay antecedentes que podrían ser derivados al Ministerio Público.

Este lunes 1 de julio la Comisión Investigadora por el Megaincendio citó a una de las últimas sesiones al ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela; al director ejecutivo de Conaf, Christian Little; y al director regional de Conaf en la Región de Valparaíso, Leonardo Möder; con el objetivo de explicar las acusaciones respecto a la contratación de sus asesores en el marco del fin de la etapa de sesiones e invitados del organismo a cargo de investigar las causas de la tragedia ocurrida el 2 y 3 de febrero, el próximo 2 de julio.

"Por reglamento de la Cámara,

son 60 días para audiencias en las comisiones investigadoras, prorrogables por otros 15 días y 15 días para acordar las conclusiones, y el 2 de julio se vence el plazo de los 75 días para recibir audiencias. Nos quedan tres sesiones, el día lunes que vamos en la mañana a tener al ministro de Agricultura, al director ejecutivo regional y nacional de Conaf. En la tarde vamos a tener una serie de ministros referentes principalmente a las ayudas tempranas, vamos a tenerlos por la reconstrucción, a la ministra de Desarrollo Social y al de Vivienda. Y el día martes en la mañana vamos a tener a la contralora general de la República y a los gremios de Conaf que pidieron también ser escuchados. Y bueno, cerramos el periodo de audiencia, teníamos una nómina de más de 100 personas, hicimos todos los esfuerzos dentro del plazo durante cinco días y yo creo que vamos a haber escuchado a un 80 % de las personas que teníamos agendadas. Obviamente priorizamos aquello referente prin-

**A menos de una semana de que termine el periodo de sesionar, tras lo cual los parlamentarios tendrán 15 días para emitir sus conclusiones, el diputado Tomás Lagomarsino no descarta enviar antecedentes de conclusiones a la Fiscalía. Además, plantea la necesidad de crear otras 2 comisiones especiales para la reconstrucción y para investigar a Conaf nacional.**

cialmente al manejo de la emergencia, referente a la reconstrucción lo dejamos probablemente a otra instancia de fiscalización si es que se constituye una comisión especial investigadora. Obviamente priorizamos aquello que tuvo que relación con el manejo de la emergencia y las ayudas tempranas y en ese ámbito escuchamos, yo diría, el 100 % de lo referente a esos aspectos que teníamos agendados", dijo el parlamentario en entrevista con Puranoticia.cl.

### ¿Quiénes faltaron?

Principalmente en aspectos de la reconstrucción, diría yo, más que en el manejo propiamente tal de la emergencia. Por ejemplo, Marcelo Ruíz, arquitecto y urbanista de la Universidad Católica, Andrés Lacobelli, ex subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Sergio Garrido, Pablo Ivelic, principalmente todo referente a reconstrucción. El mandato era extenso, producto de que fue una fusión de cuatro solicitudes de comisiones investigadoras. Yo en mi solicitud de investigación coloqué todas las aristas, pero obviamente por el plazo de 75 días fue imposible escuchar hasta el proceso de reconstrucción. De hecho, por ejemplo, el día miércoles, esta semana, tuvimos una sesión desde las 9:30 hasta prácticamente las 10:00 p.m., con 15 minutos de receso, y claro, fue para poder escuchar a todos los damnificados y por lo menos ningún damnificado se dejó de invitar y escuchar.

### ¿Se les hizo corto el tiempo? Entiendo que pidieron ampliación de plazo.

Pedimos la ampliación de plazo, pero es máximo 15 días reglamentariamente, y ahí subimos de 60 a 75 días.

### ¿Ahora, en lo personal, diputado, cómo fue liderar una comisión tan importante para la región de Valparaíso y para el

### país?

Yo diría que fue una responsabilidad grande y que yo me la tomé muy en serio.

Yo creo que el trabajo de esta comisión especial investigadora es un ejemplo para otras investigadoras que no han tenido la misma diligencia en la escucha y que por tanto eso también se traduce en su impacto.

### El escuchar los relatos de los sobrevivientes, porque al final eso son las personas que pudieron ir a exponer, vecinos de los sectores, me imagino que también les da una presión extra a ustedes. En la última sesión ustedes les pedían perdón, de hecho a nombre del Estado, a los sobrevivientes. ¿Por qué realizan ese gesto?

Yo creo que la misma escucha de lo sucedido es parte de un proceso reparatorio que tiene que ver con ponderar dos elementos. El primer elemento es la magnitud de la emergencia, pero también ponderando aquello con la diligencia y la gestión el día de la emergencia. Aquí hubo una mega emergencia que tuvo características y magnitudes sin precedentes, pero que no sobrepasó todos los aspectos como para que eso excuse responsabilidades. Por ejemplo, uno de los elementos más claros es que el fuego, mientras avanzaba, a los 60 min, aproximadamente 60, 70 minutos, alcanza una energía mayor a 5.000 kilowatts metro cuadrado de bosque, y esa cantidad de energía hace virtualmente incontrolable un incendio forestal, es decir que no lo puede apagar. Pero eso no quita, obviamente, que se tiene que combatir ese incendio para ir disminuyendo la energía con la cual va avanzando, para que cuando llegue a la interfaz y por tanto vivienda llegue con la menor cantidad de energía posible. Hace pocos días recibimos al Estado Mayor Conjunto que

recibió un requerimiento de apoyo aéreo con respecto a las aeronaves y adaptaciones para combate de incendios forestales recién a las 8:00 p.m., eso dijo el Estado Mayor conjunto, entonces ahí por ejemplo hay una falta de diligencia. Hay otros elementos, como por ejemplo, la prognosis del incendio, la derivación de recursos en los días previos, hay muchos elementos que tenemos que ponderar para llegar a las conclusiones, pero claramente nos tomamos esta Comisión Especial Investigadora con una responsabilidad en función de la verdad que estamos persiguiendo y que es una verdad que llevó al fallecimiento de 137 compatriotas, la pérdida de miles de viviendas y también que hay miles también de damnificados. Entonces nos tomamos este trabajo con la envergadura de la responsabilidad del mandato que teníamos.

**Hay varias críticas que han surgido a propósito de la información conocida a través de las sesiones de la Comisión Investigadora respecto de las responsabilidades de Conaf, los procedimientos de Bomberos y de Conaf durante la emergencia, respecto al rol de Esval en el tema del agua, de la presión de los grifos y el cobro de cuentas. ¿Qué va a pasar con todas estas**

del Interior y para la directora de aquel entonces de la Onemi, producto del manejo de esa emergencia. En este caso, los antecedentes que nosotros hemos dispuesto los vamos a poner en manos también de la Fiscalía que está llevando un proceso no solamente en cuanto a la investigación de los autores materiales del megaincendio, sino también del manejo de la emergencia. De hecho no olvidemos que hay una teoría de la imputación objetiva, en que se establece que el actuar u ocupación de autoridades públicas, que su actuar u omisión causan un daño adicional o de emergencia, es justamente objeto de responsabilidad penal.

**Ustedes también citaron a las alcaldesas de las tres comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana para conocer los procedimientos, casi el paso a paso desde que se conoce el incendio acá en Valparaíso hasta que llega a la última comuna que afectó. ¿Hay responsabilidades de los municipios? Al principio de la emergencia también se hablaba de la falta de planes de evacuación, de emergencia de Viña del Mar principalmente.**

Nosotros tenemos nueve capítulos en la comisión especial investigadora. El primero de ellos es el

ros de Valparaíso, donde vamos a recibir al Subsecretario del Interior el día lunes en la tarde. Tenemos el sexto capítulo, que es el rol de las autoridades locales de emergencia comunales, donde está el gobernador y las alcaldesas; el séptimo capítulo, que es el de levantamiento de fallecidos y identificación y la investigación penal, donde recibimos la Ministra del Interior, al Director General de la PDI, a la Seremi de Justicia y Derechos Humanos y al Director Regional del Servicio Médico Legal; el capítulo de ayudas tempranas, que es el octavo, donde vamos a recibir a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, además de obviamente ahí estuvo también involucrado Senapred; y en cuanto a las viviendas de emergencia, accidente de la reconstrucción, hay un capítulo de remoción de escombros, demolición y reconstrucción, en el que escuchamos a la Dirección Nacional de Arquitectura, al Ministro de Obras Públicas subrogantes y también vamos a tener el ministro de Vivienda y Urbanismo. Entonces esta es una investigación muy compleja que por lo menos hasta el capítulo siete lo completamos absolutamente y solamente nos quedaron pendientes en el ocho y el nueve. Las responsabilidades van a estar, en el caso de que se terminase por la comisión, en el capítulo número seis. En cada uno de estos capítulos se van a poder generar conclusiones y dentro de esas conclusiones obviamente estarán los sucesos claves, las responsabilidades y obviamente recomendaciones en cada uno de los capítulos.

**¿Usted considera que hay autoridades responsables?**

Yo estoy llegando a la convicción de que efectivamente hay responsabilidades de autoridades.

**¿Quiénes?**

Esa es una materia que obviamente va a estar en las conclusiones, no puedo adelantar tanto porque las conclusiones del informe de la Comisión Especial Investigadora tiene que ser votado en cada uno de sus aspectos.

**¿Esas responsabilidades podrían llegar a ser incluso penales?**

Eso no lo podemos determinar nosotros, pero está el precedente del subsecretario del Interior y la directora de Onemi por el terremoto del año 2010 y eso generó un precedente en torno a responsabilidad penal de autoridad en caso de mega emergencia.

**¿Qué expectativas tiene de la sesión del lunes, con el director ejecutivo de Conaf, Christian Little?**

Obviamente vamos a hacer múltiples preguntas y aclarar muchas dudas que se han originado durante la comisión investigadora. Recordemos que en la primera sesión de audiencia recibimos al ministro de Agricultura y al director ejecutivo y regional de Conaf, y durante la co-

misión investigadora han surgido tantas dudas que se vio necesario volver a citarles en la etapa final de esta.

**¿Cree que sea una solución sacar al director nacional de Conaf del cargo?**

Yo creo que, o sea, evidentemente el director ejecutivo tiene responsabilidades al menos políticas. Obviamente, la noticia es relevante, pero a veces hay que tomarse el tiempo para que las cosas se ejecuten y no quede en noticia, exclusivamente.

**¿Cuándo se entregan estas conclusiones?**

Tenemos 15 días para elaborar, para discutir y acordar las conclusiones. Es decir, tenemos mandato hasta en torno al 17 de julio para despachar de la comisión el informe de la investigadora y ese informe después se tiene que votar en la sala de la Cámara.

**¿Ve necesario la creación de otras comisiones?**

Probablemente puede surgir la necesidad de iniciar a posteriori y con un plazo prudencial, obviamente dos comisiones especiales investigadoras, una eventualmente el proceso de reconstrucción en el caso de que se requiriese, dado que las capacidades y los tiempos se hicieron muy cortos como para abordar esa materia con la con la importancia que se requiere, dado que privilegiamos el manejo de la emergencia el día 2 de febrero y siguiente; y eventualmente una segunda comisión especial investigadora exclusivamente sobre Conaf, no solamente de lo que sucede en la Región, sino que lo que sucede en la Conaf a nivel nacional, porque a propósito de esta comisión especial e investigadora han surgido antecedentes que nos hacen sospechar situaciones complejas que se viven en la Conaf como institución a nivel nacional en cada una de sus regiones.



**denuncias que se han recibido?**

O sea, realmente nosotros vamos a tener en las conclusiones que analizar todo para concluir en cada uno de los ámbitos.

**¿Tenía dentro de esas conclusiones responsabilidades y recomendaciones también?**

Claro, allí obviamente vamos a ser bien categóricos y contundentes. No me cabe duda de lo que se ha conocido, conociendo todos los antecedentes, pero vamos a ser bien contundentes.

**¿A qué se refiere con ser contundente? ¿Hay algún tipo de sanción o denuncia oficial que se hará?**

Bueno, recordemos que hay un precedente importante en esta materia que es el terremoto del año 2010, donde hubo responsabilidades penales para un subsecretario

manejo de la emergencia cuando era exclusivamente un incendio forestal, donde vamos a explayarnos, por supuesto, en el rol de Conaf. Ahí tenemos un capítulo, que es la respuesta en interfaz cuando el incendio pasa a ser estructural, es decir, está en la ciudad, donde está el rol de Bomberos y de, por ejemplo, Esval y la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Tenemos un tercer capítulo, que es en el que escuchamos a los damnificados. Tenemos un cuarto capítulo donde está la coordinación de la emergencia y planes de emergencia regionales, donde está la delegación presidencial regional y Senapred; el quinto capítulo que es evacuación de población civil, sistema de emergencia, donde se llama al subsecretario de Telecomunicaciones, donde recibimos a la ministra de Defensa, al director de la Defensa Civil, al jefe de la zona de Carabine-



# Los secretos del Consejo Regional de RN donde se acordó dar "libertad de acción" para la elección de Gobernador en Valparaíso



convocar a Luis Pardo en su campaña a la Gobernación Regional de Valparaíso, porque consideran que sin él su candidatura se verá muy limitada en cuanto a las posibilidades de ganar. Esto justamente da cuenta del malestar de los militantes del partido, quienes con este voto político de libertad de acción también manifiestan que no les pareció la decisión de la mesa, pero con la posibilidad abierta de escuchar a la candidata designada para que los miembros de esta tienda de Chile Vamos tomen una decisión a conciencia.

Bajo este contexto se desarrolló la sesión del Consejo Regional, el cual ya a las 23:00 dejaba varios soldados caídos, pues no fueron pocos los que decidieron retirarse, ya sea por motivos de salud, por las bajas temperaturas o por decisión propia. Con este panorama se procedió a votar, donde los 19 consejeros del partido que permanecían en el lugar (son 28 en total) decidieron aprobar este voto político para dar libertad de acción a los militantes. Esto, a pesar que desde la directiva se hizo un intento de postergar la decisión, situación que no hizo más que poner aún más álgidos los ánimos.

"Dada las graves situaciones que ha generado la decisión de la mesa nacional, incluyendo la renuncia de un vicepresidente de su directiva (Ruggero Cozzi) es que nos permitimos, como Consejo Regional de Valparaíso, rechazar la acción de dejar fuera de candidatura a quien este Consejo decidió como su candidato a la Gobernación Regional, Don Luis Pardo Sáinz, a través de una votación democrática", señala el texto que redactaron minutos después de tomar una decisión.

De igual forma, exponen que "habiéndose comunicado oficialmente por las directivas del pacto Chile Vamos que la candidatura a la Gobernación Regional de Valparaíso será asumida por doña María José Hoffman, consideramos imperativo que los militantes de nuestra colectividad tengan libertad de acción frente a esta elección del 27 de octubre de 2024, en el entendido que nuestro partido, en los últimos meses, se desplegó y apoyó a don Luis Pardo Sáinz, quien consideramos es el único candidato capaz de vencer a la izquierda en esta elección y que, además, cuenta con la preparación y capacidades para desempeñar de la mejor forma el cargo".

"Solicitamos a la mesa nacio-

**E**n una acalorada sesión de Consejo Regional de Renovación Nacional en Valparaíso, que se extendió por casi cuatro horas, los consejeros del partido abordaron la polémica decisión adoptada por las cúpulas nacionales de las tiendas de Chile Vamos, en torno a respaldar a María José Hoffmann como la candidata de la coalición para la Gobernación Regional de Valparaíso y, de esta manera, bajar a la carta RN, el ex diputado Luis Pardo.

Y es que la determinación adoptada por las directivas nacionales de la UDI, Evópoli y el propio RN, dejó sumamente herido el espíritu de los militantes regionales de esta tienda en Valparaíso, quienes organizaron una reunión de última hora para abordar el tema y, además, tomar importantes decisiones de cara al futuro próximo en el plano electoral, lo que promete ser el inicio de una nueva posible disputa en Chile Vamos.

El encuentro comenzó a las 19:40 horas y comenzó con una serie de alocuciones en las que se expresaba mayoritariamente el descontento por la decisión adoptada por las cúpulas nacionales de Chile Vamos, en torno a bajar la candidatura del ex diputado Luis Pardo, quien llevaba largos meses recorriendo las calles de la región para dar a conocer sus propuestas e ideas de cara a los comicios del 27 de octubre.

**Luego de una extensa sesión, en la que por momentos se vivió mucha tensión y debates acalorados, los 19 consejeros presentes en la votación optaron por aprobar este voto político con el que, además, manifiestan su molestia por la decisión de bajar al ex diputado Luis Pardo y apoyar la candidatura de María José Hoffmann (UDI) a la Gobernación Regional.**

Conocedores de lo ocurrido en el Consejo Regional de RN cuentan a Puranoticia.cl que por momentos se vivieron debates bien álgidos y tensos, donde en resumen se pusieron tres posibilidades sobre la mesa: la primera de ellas era la de **no hacer nada**; la segunda tenía que ver con un **voto político para dar libertad de acción a los militantes**; y la tercera y más radical, **negarle el apoyo a María José Hoffmann**.

Si bien, la decisión de no hacer nada se puso sobre la mesa, lo cierto es que ésta no concitó mayor respaldo. No así la segunda, en torno a dar libertad de acción a los militantes. Sobre ésta, los que la promulgaron explicaron que se **trataba de una "señal"**, tanto para la **directiva nacional de RN como la**

**propia «Pepa» Hoffmann, que les permita sentarse en la mesa con ella y que les dé a conocer sus propuestas.** También afirman que será clave el compromiso que adopte la Secretaria General de la UDI con los candidatos de Renovación Nacional en las 38 comunas de la región, tanto para las elecciones a Alcaldes como para la de Concejales y de Consejeros Regionales.

Otro de los argumentos expresados en favor de esta opción tenía que ver con la **voluntad que deberá expresar Hoffmann en torno a**



nal del partido tener presente y, en definitiva, otorgar libertad de acción para cada uno de los militantes, candidatos y dirigentes de Renovación Nacional. Del mismo modo, solicitamos que se mantenga el apoyo irrestricto a nuestro candidato en la comuna de Valparaíso como un gesto de unidad y respeto al interior del pacto", sentencia la declaración del Consejo Regional de RN.

En base a esta decisión, Pura-noticia.cl tomó contacto con uno de los consejeros del partido que participó en la extensa sesión, Leonardo Contreras, quien señaló que **"este voto político es el punto de partida para que se retome el respecto a las bases de RN, que ha sido la lógica histórica de nuestro partido y que nunca se había cedido frente a otro partido. Siempre los cambios de apoyos habían sido dentro del partido.** Recordar lo ocurrido el 2017 cuando se bajó a Leslie Briones en el Distrito 6 para poner a Luis Pardo en su lugar. Eso fue dentro de la lógica de la negociación interna, pero nunca habíamos cedido en favor de otro partido, menos en la región donde RN tiene un mayor despliegue, con concejales, alcaldes, diputados y senadores".

Quien también entregó su opinión frente a la decisión adoptada fue el diputado Andrés Celis, quien pese a no votar, expresó que "por esta vez prefiero que los ánimos se calmen. Yo di mi opinión como parlamentario, porque no puedo votar



pero sí tengo derecho a voz. Como era un Consejo privado, di mi opinión y no corresponde ventilarla a través de los medios. **Pero en cuanto a la libertad de acción, lo único que puedo decir es que me parece que si una persona que milita en un partido no apoya a un candidato, puede o tiene el legítimo derecho de hacerlo; pero me parece que estatutariamente no se puede traducir en tener un apoyo activo a otro candidato!**

Sobre este último punto planteado por el legislador del Distrito 7, vale hacer presente que el acuerdo expresado este jueves por los consejeros regionales de RN da cuenta sólo de una declaración política. **Esto quiere decir que si un militante de Renovación Nacional decide apoyar públicamente a un candidato como Manuel Millones**

**(independiente) o Francesco Venezian (republicano) va contra las normas del estatuto interno del partido.** Esto se debe a que RN forma parte de un pacto electoral con sus socios de la UDI y Evópoli, lo que no les permite respaldar a otra figura política.

Pese a que el acuerdo político fue aprobado por la totalidad de los presentes en la votación, el consejero Juan Luis Tobar –quien debió retirarse antes por problemas de salud– expresó su postura en contra de la carta firmada por alcaldes y candidatos. Según explicó a Pura-noticia.cl, **"sostuve que no resulta prudente que los militantes denosten públicamente a su partido, pues ello nos termina perjudicando a todos, (en referencia a la abierta discrepancia con la mesa nacional) que los partidos tienen**

**un orden institucional que debe respetarse y que finalmente debemos ser absolutamente pragmáticos,** pues el pacto Chile Vamos no va a volver atrás en la nominación y, en consecuencia, María José Hoffmann será nuestra candidata".

Respecto de la libertad de acción que se decidió darle a los miembros de RN, Tobar comentó que **"al militar en un partido, uno renuncia voluntariamente a parte de su libertad, en aras de alcanzar objetivos políticos colectivos, y ante ello no se puede ser militante y exigir y demandar del partido cuando nos conviene y pedir libertad de acción cuando las decisiones no nos gustan.** Debe existir cultura de militancia y respeto a la institucionalidad, pues un partido no es una montonera".

Con los ánimos caldeados aún, pero con la tranquilidad de que se logró aprobar una señal hacia la dirigencia nacional y a la propia María José Hoffmann, los militantes de Renovación Nacional que participaron de la cita cuentan a este medio que ahora, de alguna manera, la pelota está en poder de la candidata de la UDI, de quien esperan un gesto y convoie, primero, a Luis Pardo; para luego sentarse en la mesa con los militantes de esta tienda y les dé a conocer sus ideas y propuestas de campaña con miras a la Gobernación Regional de Valparaíso, posición de la que también esperan que apoye a los candidatos a alcaldes, concejales y consejeros regionales para octubre.

**walk casual**

walk happy

Hush Puppies

Visítanos en [hushpuppies.cl](https://www.hushpuppies.cl)

# Tania Madriaga, candidata independiente a la Gobernación de Valparaíso: “Mundaca está en deuda con quienes votamos por él”



**La exconstituyente criticó duramente al actual Gobernador, diciendo que no ha dado solución a temas importantes en la zona como el problema ambiental, el desarrollo económico y la descentralización. “Esperaba más osadía”, sentenció respecto a la gestión Mundaca.**

**L**a exconstituyente y actual candidata independiente a la Gobernación Regional de Valparaíso, **Tania Madriaga**, tuvo duras críticas contra el actual gobernador Rodrigo Mundaca, por cómo ha sido su gestión en estos años en el cargo, y señaló que esperaba que la autoridad tuviera “más osadía” para enfrentar los desafíos ambientales, de desarrollo económico y de descentralización necesarios para la zona.

La exmano derecha del alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, anunció hace unas semanas su **candidatura independiente a la Gobernación**, luego de renunciar a Transformar, el movimiento político del jefe comunal porteño.

Recientemente, en la última encuesta Signos, Madriaga apareció con un 8,6% de apoyo, por encima de la carta socialista **Mauricio Viñambres**; mientras que Mundaca bajó a 22,1%. “Estamos en el camino correcto, de representar a un mundo que no está conforme con cómo se está haciendo la política y, principalmente, con la poca gestión que ha existido desde la actual administración en el Gobierno Regional respecto a las urgencias que enfrentamos. En ese sentido es que **crece la confianza en nuestra alternativa con sello femenino, independiente, transparencia y vocación de respeto por las decisiones de las comunidades a las que representaremos**”.

## **NECESITA RECOLECTAR 7 MIL FIRMAS**

Para ello, reconoció que el ca-

mino no será fácil: **“Necesitamos recolectar 7.000 patrocinios en la ciudadanía, para que nuestra candidatura vaya a la papeleta. Eso le exige hoy a las independientes este sistema electoral. En estos días esa es nuestra prioridad”**.

Tras su salida de Transformar, la duda sobre qué apoyos tiene, surge fuerte. En ese sentido, Madriaga anticipó que la apoyan “mujeres independientes, que conocen el trabajo que hemos realizado desde la «Alcaldía Ciudadana» por realizar transformaciones desde las instituciones públicas, con las manos limpias. **Me apoyan personas que aún ven que el malestar de la revuelta sigue latente, en las vidas cotidianas, que sus problemáticas no han sido escuchadas por los diferentes gobiernos de turno, y que la política tradicional no ha querido atender con decisión respecto a problemas que tienen que**

**ver con la estructura que ordena la vida al alero del neoliberalismo”**.

Su visión de Gobierno Regional es una que “responda concretamente a las demandas de los diversos territorios de la Región de Valparaíso, **no son las mismas necesidades las que tiene una ciudad como San Felipe, con las de Viña del Mar. Es imprescindible trabajar por el desarrollo regional con descentralización y equidad para el avance conjunto**. Y, por supuesto, como ha venido siendo nuestro sello, con participación vinculante, efectiva y que ponga al centro una fuerte estrategia de cuidados, de mayores empleos, más seguridad, mayor inversión pública y planificación con perspectiva local”.

## **CRÍTICA A MUNDACA**

Sin embargo, pese a ser parte del sector de izquierda al que pertenece



el actual Gobernador, dice no tener una buena opinión de él: **“Creo que está en deuda con quienes apoyamos su candidatura y votamos por él”**, afirmó Madriaga.

Profundizó, señalando que Mundaca estaría en deuda también **“con el mundo independiente que esperaba de su gestión más osadía para afrontar problemas, principalmente los conflictos ambientales, el desarrollo económico local y la descentralización con toma de decisiones desde los territorios”**.

Además, tiene fe en sus opciones: **“El escenario actual está abierto, es muy difícil que suceda lo de la elección anterior, en que el Gobernador salió elegido en primera vuelta**. No hay consenso desde el oficialismo, tampoco en la derecha. Ante ese escenario, una iniciativa independiente es la mejor opción para la ciudadanía que sigue estando desafectada por las formas y los cuestionamientos en todo nivel de la política tradicional”.

En tanto, sobre la investigación del caso «Convenios», que está investigando al Gobernador, Madriaga comentó que “eso es materia de investigación, el Ministerio Público está actuando, y son las instituciones competentes las que tienen que hablar. **Obviamente que este tipo de situaciones viene a profundizar la crisis política, la desconfianza y aumenta la distancia entre la ciudadanía y las instituciones públicas**. Por eso que es tan importante el accionar de la justicia, que venga a ordenar y poner en su justo lugar a las personas respecto a sus responsabilidades en eventuales casos de corrupción o traspaso de información privilegiada”.

Finalmente, sobre si podrá recomponer su relación con Sharp, la candidata independiente respondió que “con Jorge tenemos una relación de trabajo con proyectos y visiones en común. La «Alcaldía Ciudadana» de Valparaíso es un proyecto que hemos construido entre todas, entre muchas y muchos a quienes nos mueve el amor por Valparaíso y mejorar la calidad de vida de sus habitantes”.

# OFERTA



SUPERMERCADO  
MAYORISTA 10



**\$5.790 kg.**

SOBRECOSTILLA, ABASTERO, ASADO CARNICERO,  
PUNTA PALETA O HUACHALOMO ENVASADO CAT V

Precio normal: \$7.550 kg.

Ahorras: \$1.760



**\$3.190 kg.**

PULPA PIERNA DESHUESADA SUPER CERDO  
GRANEL

Precio normal: \$5.090 kg.

Ahorras: \$1.900



**\$2.190 kg.**

TRUTRO ENTERO SUPER POLLO  
GRANEL

Precio normal: \$2.890 kg.

Ahorras: \$800



**\$6.990 kg.**

COSTILLAR SUPER CERDO MITAD  
TRADICIONAL O A LA CHIKLENA ENV. GRANEL

Precio normal: \$8.690 kg.

Ahorras: \$2.700



**2x\$6.990**

PACK CERVEZA CRISTAL O ESCUDO  
LATA 6 UN. X 470 CC.

Precio normal: \$5.790 c/ pack

Precio unitario con la promoción: \$583 c/u



**2x\$2.490**

COCA COLA, FANTA O SPRITE  
VARIEDADES RETORNABLE 2 LT.

Precio normal: \$1.740 c/u

Precio unitario con la promoción: \$1.245 c/u



**\$2.290 c/u**

COCA COLA, FANTA O SPRITE  
VARIEDADES DESECHABLE 3 LT.

Precio normal: \$2.850 c/u

Ahorras: \$560 c/u



**2x\$2.790**

NÉCTAR WATT'S  
VARIEDADES DESECHABLE 1,5 LT.

Precio normal: \$1.640 c/u

Precio unitario con la promoción: \$1.345 c/u



**\$1.290 c/u**

ACEITE VEGETAL MERKAT O MISOL  
900 CC.

Precio normal: \$1.390



**\$17.490**

HARINA MERKAT  
SIN POLVOS DE HORNEAR SACO 25 KG.

Precio normal: \$18.490

Ahorras: \$1.000



**\$820 c/u**

HARINA MERKAT  
CON O SIN POLVOS DE HORNEAR 1 KG.

Precio normal: \$910 c/u



**\$1.380**

AZÚCAR IANSA  
BLANCA 1 KG.

Precio normal: \$1.440



**\$2.890 c/u**

SALCHICHA MONTINA  
TRADICIONAL O DE POLLO 20 UN.

Precio normal: \$3.970 c/u

Ahorras: \$1.080



**\$1.890**

MAYONESA HELLMANN'S  
DOYPACK 700 GR.

Precio normal: \$3.320

Ahorras: \$1.430



**2x\$1.490**

PASTAS CAROZZI  
VARIEDADES TRADICIONAL 400 GR.

Precio normal: \$990 c/u

Precio unitario con la promoción: \$745 c/u



**2x\$610**

SALSA MERKAT ITALIANA  
200 GR.

Precio normal: \$430 c/u

Precio unitario con la promoción: \$305 c/u



**\$890 c/u**

LECHE LONCOLECHE  
ENTERA, DESCREMADA O SEMIDESCREMADA 1 LT.

Precio normal: \$1.090 c/u



**\$5.990**

LECHE ENTERA COLUN  
EN POLVO INSTANTÁNEA 900 G.

Precio normal: \$6.890

Ahorras: \$900



**\$3.550**

NESCAFÉ TRADICIÓN  
INSTANTÁNEO TARRO 170 GR.

Precio normal: \$6.290

Ahorras: \$2.740



**\$2.390**

TÉ CEYLÁN MILDRED TEA  
100 BOLSITAS

Precio normal: \$2.990

Ahorras: \$600

OFERTAS DICTANDO TU RUT **Club 10**

Válidas en todos los supermercados MAYORISTA 10, desde el 28 de junio al 03 de julio de 2024 inclusive o hasta agotar stock nacional de: pack cerveza Cristal o Escudo lata 6 un. x 470 cc: 84.300 packs, producto para mayores de edad; Coca Cola, Fanta o Sprite variedades retornable 2 lt. 101.700 unidades; Néctar Watt's variedades desechable 1,5 lt. 105.400 unidades; Parrilleros seleccionados de vacuno cat. V granel 80.600 kilos; trutro entero Super Pollo granel 92.200 kilos; pulpa de pierna deshuesada Super Cerdo granel 77.300 kilos y salchicha Montina tradicional o pollo 1 kg. 94.900 unidades; leche Loncoleche entera, descremada o semidescremada 1 lt. 100.100 unidades; leche en polvo Colun entera 900 gr. 87.500 unidades y mayonesa Hellmann's doypack 900 gr. 86.700 unidades; Costillar Super Cerdo mitad variedades kg 15.660 kilos; Coca Cola, Fanta o Sprite variedades desechable 3 lt. 103.500 unidades; Aceite vegetal Merkat o Misol 900 cc. 89.300 unidades; Harina Merkat saco 25 kg. 77.400 unidades; harina Merkat con o sin polvos de hornear 1 kg. 70.500 unidades; azúcar Iansa granulada 1 kg. 86.100 unidades; pastas Carozzi variedades 400 gr. 96.700 unidades; salsa Merkat doypack 200 gr. 80.790 unidades; café Nescafé Tradición tarro 170 gr. 93.100 unidades y té Mildred Ceylon 100 bolsitas 78.330 unidades. Sólo para compras con boleta. No acumulable con otras ofertas y/o promociones. Regístrate en Club10.cl.



Ministerio de  
Salud

Gobierno de Chile

**PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS  
SELLOS DE ADVERTENCIA**

# Manuel Millones ficha a ex candidato de Evópoli a la Alcaldía porteña para su campaña a la Gobernación Regional de Valparaíso



**M**ientras en Chile Vamos reina la incertidumbre y las críticas cruzadas comienzan a crecer como bola de nieve en relación a la Elección a Gobernador Regional en Valparaíso, la campaña del core **Manuel Millones** pareciera avanzar a paso firme.

Esto, luego que esta semana el **Partido Social Cristiano (PSC)** le expresara su apoyo formal con miras a estos comicios del 27 de octubre, pero también porque fichó para su equipo a **Jaime Morales**, el ex candidato de Evópoli a la Alcaldía de Valparaíso que fue desechado por Chile Vamos en desmedro del RN Leonardo Contreras.

El candidato independiente, pero cercano a la derecha regional, informó que se trata de la primera incorporación para su equipo programático y de campaña.

**"Agradezco sinceramente el apoyo de Jaime Morales, quien tiene una propuesta muy interesante del desarrollo económico y**

**Jaime Morales se unirá a la campaña del Consejero Regional para formar parte de su equipo programático y de campaña, donde aportará su experiencia y mirada a la propuesta de desarrollo económico que se está elaborando para presentarle a los habitantes de la región.**

**social de Valparaíso, y perfectamente esas iniciativas podríamos replicar en los grandes centros urbanos de la región"**, señaló el Core que ahora busca llegar al primer puesto regional.

De igual forma, afirmó que no tiene dudas de que Jaime Morales y su equipo **"será un gran aporte en mi campaña y va a traspasar su experiencia y mirada a la propuesta del desarrollo económico que estamos elaborando"**.

El joven empresario dedicado al

rubro turístico, dueño de Valparaíso Innovación, Tecnología y Turismo (VITT); y ligado también al mundo gastronómico, a través del emblemático restaurante porteño «El Rincón de las Guitarras»; **destacó en su candidatura por la Alcaldía de Valparaíso por su proyecto en el desarrollo turístico y comercio establecido como motor de desarrollo primordial.**

Tras ser confirmado como el primer fichaje de Millones, Jaime Morales señaló que el Core **"es nuestra mejor carta para la Gobernación, dado su liderazgo, trayectoria política y pública como Consejero Regional.** A esto se suma nuestra impronta y propuestas en motores de desarrollo económico con innovación y tecnología".

También destacó que **"contamos con un equipo de profesionales multidisciplinarios, los mismos que trabajaron en mi campaña, que tienen experiencia en el sector público y privado, con los que continuaremos desarrollando una**

propuesta sólida y concreta para todas las provincias, entendiendo que tienen distintas necesidades. Agradezco profundamente la confianza que Manuel ha depositado en nuestro equipo de Valparaíso Primero".

En cuanto a las propuestas en las que aportará para la campaña del Consejero Regional, apunta a **"restablecer la visión de amplitud y modernización del Puerto, el retorno a la industria inmobiliaria y el cuidado y protección del barrio universitaria"**.

Cabe recordar que por el lado de la oposición, hasta el momento son tres los nombres que competirán en la Elección a Gobernador Regional de Valparaíso: el ya mencionado **Manuel Millones**, que correrá como independiente; **María José Hoffmann**, militante de la UDI que recientemente fue confirmada como la carta de Chile Vamos; y **Francesco Venezian**, quien representará al Partido Republicano en los comicios de octubre.

# SIEMPRE VIGENTE

CON EL **PORTAL DE FORMACIÓN CONFUTURO**

Aprende con  
los más de  
**45 cursos  
gratuitos.**

Escanea  
e insíbete,  
es gratis.



Si te inscribes entre  
el 10 de junio y 31 de  
julio del 2024, **estarás  
participando por este  
Notebook**  
+  Office



Ingresa a nuestro Portal de Formación en  
**[www.formacionconfuturo.cl](http://www.formacionconfuturo.cl)**

Compañía de Seguros

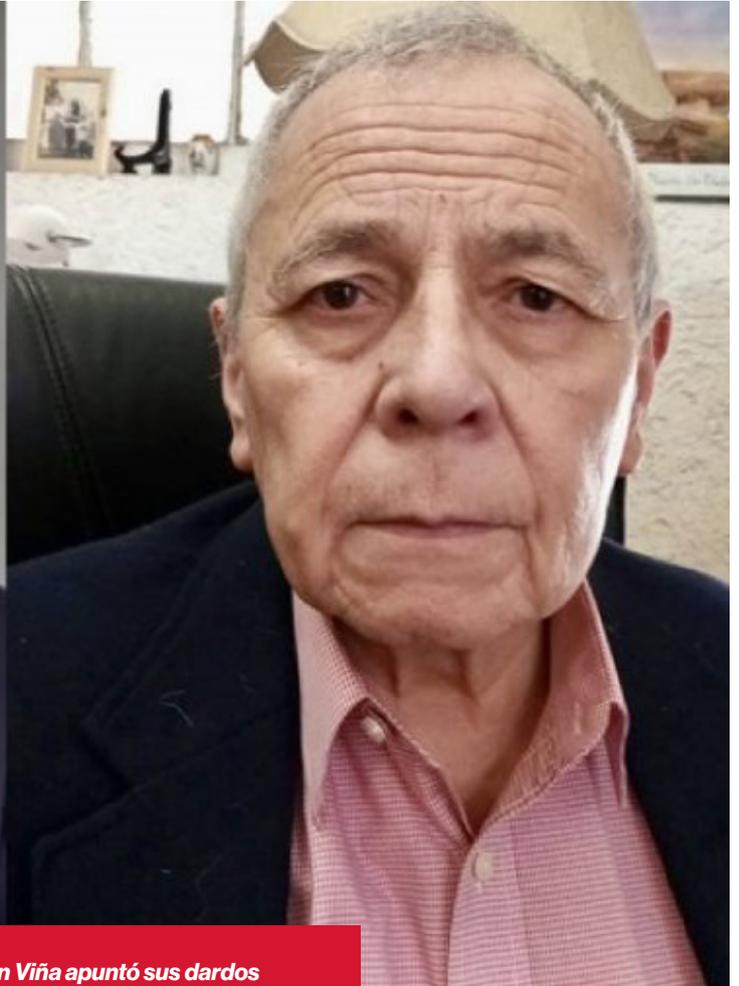
**confuturo**<sup>®</sup>

UN CHILE CON FUTURO

Concurso válido del 10 de junio al 31 de julio del 2024.  
Ver bases en confuturo.cl.

S O M O S  
**ccc**  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

# Iván Poduje en problemas: será querrellado por declaraciones contra ex marino que sostuvo extenso lío judicial con la Armada



**El candidato de Chile Vamos en Viña apuntó sus dardos contra Humberto Palamara (padre de la ex carta republicana) quien ganó un juicio contra el Estado por un libro que escribió y del que –según dijo el arquitecto– "reveló secretos de inteligencia militar" y "violó una regla". El aludido adelantó que lo llamará a pedir disculpas públicas mediante la justicia.**

**P**arece que la rencilla pública entre el candidato de Chile Vamos para la Alcaldía de Viña del Mar, Iván Poduje; y el exprecandidato de Republicanos, Raimundo Palamara, que comenzó hace unas semanas y se profundizó tras un video en el que el arquitecto critica duramente al abogado, **pasará a la justicia, pero con otro protagonista en la disputa.**

El candidato de Chile Vamos apuntó sus críticas al padre de Palamara y, públicamente en el programa «Sin Filtros», dijo que "había derecho enjuiciar a Humberto Palamara, porque Chile tiene que proteger su seguridad nacional", pese a que el año 2005, la Corte Interamericana de Derechos humanos, condenó al Estado de Chile por violar la libertad de expresión de Palamara.

Vale indicar que el año 1993, Humberto Palamara Iribarne, que se desempeñaba como funcionario de la Armada de Chile, escribió

un libro que se titulaba «Ética y Servicios de Inteligencia» donde, entre otras materias, narra el funcionamiento de la rama de las Fuerzas Armadas, algunas prácticas internas, inteligencia militar y parámetros éticos. El escrito no cayó para nada bien en la institución, la cual ordenó destruir las copias físicas y digitales, argumentando que atentaba contra la seguridad nacional.

Pero no sólo eso, pues la Armada inició un proceso legal contra Palamara Iribarne condenándolo a través de la justicia militar.

Humberto Palamara apeló en todas las instancias judiciales chilenas e incluso acudió a la Justicia Internacional, y fue así como el año 2005 la Corte Interamericana de Derechos Humanos

(CIDH) falló a favor del ex efectivo, condenando al Estado de Chile por haber impuesto una sanción que atentaba contra la libertad de expresión y pensamiento, además de vulnerar la propiedad privada. Finalmente, Chile y sus instituciones debieron reconocer que habían cometido un error.

Pese a todos estos antecedentes, Iván Poduje, en un programa de streaming, señaló que "Palamara reveló secretos de inteligencia militar y en el contexto que estamos, se violó una regla. Tenía que ser juzgado, porque Chile tiene que proteger su seguridad nacional".

Estos dichos –a juicio de Humberto Palamara Iribarne– están absolutamente errados y van en contra de lo dictaminado por la

Corte Interamericana de Derechos Humanos.

## "OFENDE A UN VIÑAMARINO"

"El señor Poduje, en su afán de publicidad, hace daño con sus declaraciones, porque no se ajustan a la realidad y ofende a un viñamarino. Este tema de mi libro y de la eventual revelación de secretos militares, que comprometen la seguridad nacional, quedó zanjado y se determinó que la prohibición del libro fue infundada e ilegal y que la justicia militar chilena no había actuado de buena forma, a tal punto que el Estado de Chile fue condenado por atentar contra la libertad de expresión", indicó el afectado.

Agregó, además, que debido a las declaraciones de Iván Poduje, será presentada una querrela por injurias. "Debe pedir disculpas públicas, abstenerse de formular falsas acusaciones y de promover juicios infundados", sentenció Humberto Palamara Iribarne.

# Retrocede el desempleo en la Región de Valparaíso: tasa de marzo-mayo llegó a 7,7%

**En comparación a la tasa nacional (8,3%), el desempleo en la zona es 0,6 puntos menor. Si se compara con el trimestre marzo - mayo de 2023, el registro es 0,4 puntos menor (8,1%). En cuanto al trimestre febrero - abril de 2024, la cifra es 0,3 puntos más baja en (8,0%).**

**E**l Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en base a su Encuesta Nacional de Empleo (ENE), dio cuenta de buenas cifras respecto a la **tasa de desocupación en la región de Valparaíso** durante el trimestre móvil marzo - mayo de 2024, la cual llegó a 7,7%.

En comparación a la **tasa nacional (8,3%)**, el desempleo en la zona es 0,6 puntos porcentuales más bajo. Ahora, si se compara con el **trimestre marzo - mayo de 2023** en la Quinta Región, el registro es 0,4 puntos menor (8,1%). En relación al **trimestre móvil anterior (febrero - abril de 2024)**, la cifra es 0,3 puntos más baja en (8,0%).

El INE explica en su boletín men-



sual -al cual accedió Puranoticia.cl- que este descenso de la desocupación en la Región de Valparaíso se debe al **ascenso porcentual de las personas ocupadas (1,9%)** por sobre el alza de la fuerza de trabajo (1,5%).

Por su parte, también se indica

que **las personas desocupadas disminuyeron en 3,4%**, incididas por quienes se encontraban cesantes (-4,4%).

Según sexo, la desocupación de **mujeres** se situó en 8,3% y la de **hombres** en 7,2%.

Acerca de la ocupación, la Encuesta Nacional de Empleo revela que en doce meses, **la estimación de las personas ocupadas aumentó 1,9%**, equivalente a **17.062 personas más**, influenciada por los hombres (2,2%) y las mujeres (1,5%).

Según tramo etario, **el ascenso de la población ocupada fue incidido por el segmento de 55 años y más**, que tuvo un avance de 6,7%. Por su parte, el tramo de 35-54 años anotó un aumento de 1,2%, según da cuenta el INE este viernes

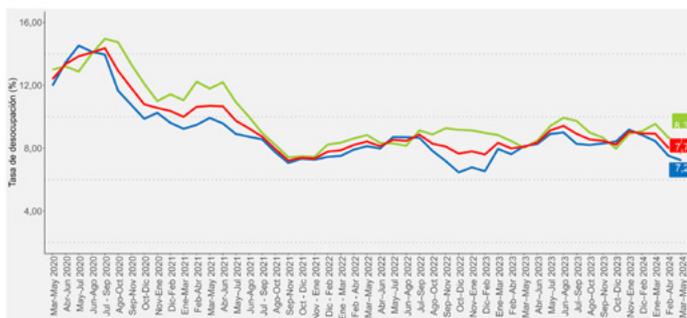
28 de junio.

Por sector económico, el ascenso de los ocupados fue incidido por **hogares como empleadores (43,1%)**, **administración pública (8,9%)** y **comunicaciones (43,4%)**.

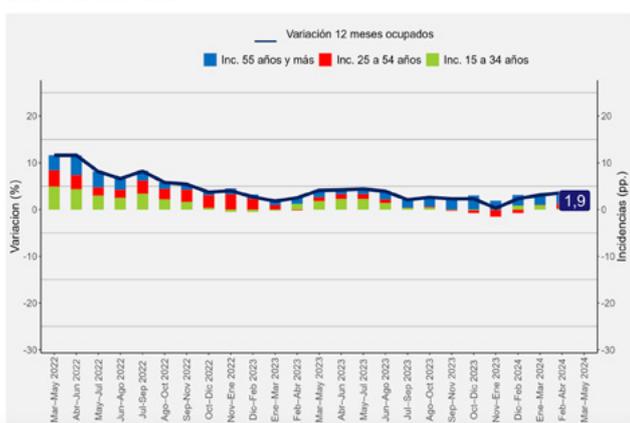
Según categoría ocupacional, incidieron los ascensos en **personas asalariadas informales (16,1%)** y **personal de servicio doméstico (38,8%)**.

Finalmente se indicó que **la tasa de ocupación informal alcanzó 30,7%**, aumentando 2,3 puntos porcentuales en doce meses. Asimismo, las personas ocupadas informales aumentaron 10,1%, incididas tanto por las mujeres (11,7%), como por los hombres (8,7%), y por las personas asalariadas informales (16,1%).

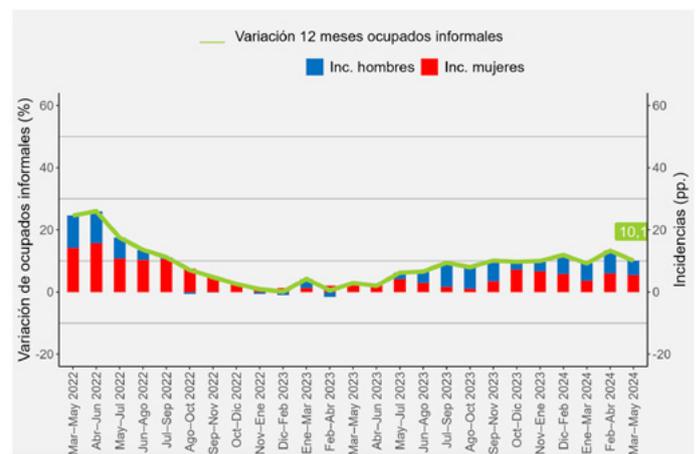
■ Evolución tasa de desocupación, según sexo, total región trimestres móviles



■ Variación a 12 meses de personas ocupadas e incidencias, según tramos de edad, total región trimestres móviles



■ Variación a 12 meses de personas ocupadas informales e incidencias según sexo, total región. trimestres móviles



# "Campaña con recursos públicos": Gift cards a familias porteñas serán entregadas por Dideco, cuya directora es candidata a la Alcaldía



**Ediles UDI y RN afirmaron que no es "ético" que sea Dideco quien entregue este beneficio, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal. Esto, considerando que Carla Meyer fue la persona escogida por el alcalde Sharp para que compita en las elecciones de octubre.**

Como "improcedente" calificó el concejal de Valparaíso, Dante Iturrieta (UDI), la licitación propuesta por la administración del alcalde Jorge Sharp en orden a **destinar más de 82 millones de pesos (\$82.350.000) a la adquisición de gift cards** para vecinos de la comuna que se encuentran dentro del 40% más vulnerable de la sociedad porteña.

Cabe hacer presente que la materia en discusión fue la **compra de gift cards de supermercado para mercadería y artículos de aseo**, a modo de ayuda paliativa para familias vulnerables de la comuna y con financiamiento municipal.

Si bien, la autoridad edilicia hizo hincapié en que no se oponía a la entrega de la ayuda a las familias que más lo necesitan, sí presentó sus reparos debido a que **la unidad que entregará el beneficio sería la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) del Municipio, la cual lidera Carla Meyer**, justamente la persona que el jefe comunal eligió para que compitiera por sucederle en la Elección Municipal del 27 de octubre.

Según se indicó en la sesión de Concejo de este jueves, fue durante la Comisión de Régimen Interno

cuando el edil de la UDI manifestó sus reparos por la "improcedencia de la licitación", afirmando que **no encontraba "ético" que sea Dideco quien entregue las gift cards, considerando que su líder, Carla Meyer, es candidata a Alcaldesa.**

Además, el concejal Dante Iturrieta recordó que ha solicitado en varias sesiones de Concejo el listado de las entregas de tarjetas y las entregas aprobadas anteriormente.

A estos reparos se sumó la concejala Marianela Antonucci (RN), quien en la misma Comisión de Régimen Interno preguntó acerca de los criterios para realizar las entregas y si éstas consideraban a las personas damnificadas por los temporales. **Pero también señaló**

**que no era "justo ni ético" para el resto de candidatas a la Alcaldía porteña.**

La edil de oposición a la gestión Sharp también condenó que **"la Municipalidad esté haciendo campaña con recursos públicos"**, De igual forma, consultó por el listado de personas que recibirán las gift cards diciendo que "así sería más transparente".

Pese a las objeciones planteadas por los ediles de la UDI y RN, finalmente el Concejo Municipal de Valparaíso decidió **aprobar la pro-**

**puesta y adjudicar la licitación a la Administradora de Convenios y Beneficios Club Online SpA, por \$82.350.000.**

**En cuanto al plazo de entrega de estas gift cards será de siete días hábiles**, los cuales se contarán desde que se suscriba el contrato en dependencias municipales.

Vale señalar que la adquisición de este beneficio fue aprobada por la mayoría de los integrantes del Concejo Municipal, y contó con la abstención de Dante Iturrieta.



# (Nuevo) BoxTV de Claro

Doble Pack 500 Megas  
+ TV Plus + <sup>NOVO</sup> BoxTV

\$ **22.990** <sup>X6</sup> **meses**

PRECIO NORMAL: \$33.990 / MES



Control  
por Voz



Recomendaciones  
Personalizadas



Tus Apps favoritas  
en el mismo lugar



Grabar, Pausar  
y Retroceder

Incluye:

max GO TVNPlay riivi



Promoción válida para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales entre el 01 al 30 de junio de 2024, ambas fechas inclusive. El descuento promocional en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la promoción. Este beneficio sólo incluye una suscripción para cada una de las plataformas de streaming contenidas en el plan y que estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Riivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Este beneficio estará sujeto a que el plan contratado y objeto del mismo, se encuentre vigente y activo dentro del plazo anteriormente mencionado. La membresía no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. Plataforma MAX corresponde a plan básico con anuncios. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a Internet. Los modelos del Box TV dependerán del stock disponible, sin variar su funcionalidades. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecten. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste según IPC. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohibida la explotación comercial y/o industrial de los servicios y sus beneficios. Informate previamente de la cobertura, características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming, y de las características de nuestros productos y condiciones comerciales de los planes en [www.clarochile.cl](http://www.clarochile.cl)

Juntos, mucho mejor

# Ripamonti reconoce "inconvenientes" en familias que no han desalojado edificio en Reñaca y compromete apoyo municipal



**Hace 10 días se emitió el decreto de inhabilitación en la totalidad de las torres del edificio Euromarina II, sin embargo aún permanecen algunas familias pernoctando en ellas.**

**F**ue el martes 18 de junio cuando la Municipalidad de Viña del Mar declaró como "inhabitable" la totalidad de las torres del edificio Euromarina II, ubicado en el Campu Dunar de Reñaca, casi al límite con la vecina comuna de Concón.

Esta decisión se adoptó luego que se produjera un gigantesco socavón de alrededor de 30 metros de profundidad en el sector. Se trata del tercer evento de similares características, provocado a raíz de las intensas precipitaciones en la costa.

Una de las particularidades del documento emanado por la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti en el sector tiene que ver con que la edificación debía

ser desalojada a la brevedad por parte de los residentes del mismo.

No obstante a aquello, han pasado 10 días desde que se emitió la orden, pero muchos de los vecinos de las torres del edificio Euromarina II siguen en sus domicilios.

Son cerca de siete las familias que aún siguen habitando el inmueble, es decir, alrededor de 30 personas, las que tendrían ciertas dificultades para conseguir un lugar alternativo donde pernoctar mientras esté vigente este decreto de inhabilitación.

Esta decisión mantiene preocupadas a las autoridades, considerando el riesgo que representa el seguir pernoctando en un lugar no apto para aquello, y más aún teniendo en cuenta que en cual-

quier momento pueden regresar las precipitaciones.

La situación fue abordada por la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, quien señaló que "las personas están haciendo todos sus procesos y nosotros los estamos acompañando. Es un proceso duro, y como Municipio no nos perdemos y nos vamos a poner del lado de las familias para ayudarles en todo lo que necesiten".

"Hay algunas situaciones que significan inconvenientes para

las personas que, de un día para otro tienen que salir de lo que era su vivienda permanente. Así que vamos a estar ayudándoles y contribuyendo a que este proceso pueda ser lo más cuidado posible", sentenció la autoridad respecto a las familias que no han dejado sus hogares.

Vale hacer presente que la declaración de inhabilitación se mantendrá vigente hasta que se restablezcan las condiciones del espacio de uso público que permitan la accesibilidad de éste y, en particular, hasta que se cuente con la recepción de las obras de reparación por parte de la Dirección de Obras Municipales de la Ciudad Jardín.



Since 1924

100  
AÑOS



AÑOS



**MG 3** CUOTA DESDE  
**\$164.990\*** CAE: 30.1%  
PRECIO DESDE \$9.290.000\*

**ZX** CUOTA DESDE  
**\$202.990\*** CAE: 29.8%  
PRECIO DESDE \$11.490.000\*

**MG ONE** CUOTA DESDE  
**\$279.990\*** CAE: 29.3%  
PRECIO DESDE \$15.990.000\*



**ZS** CUOTA DESDE  
**\$176.990\*** CAE: 29.9%  
PRECIO DESDE \$9.990.000\*

**GT** CUOTA DESDE  
**\$227.990\*** CAE: 29.4%  
PRECIO DESDE \$12.990.000\*



**PARTICIPA POR  
ENTRADAS PARA  
VER A LA ROJA**

**COMPRA HOY Y  
PAGA EN OCTUBRE\***

**FRONZA**

\*Términos y condiciones en [fronza.cl](http://fronza.cl)

# Seremi de Salud prohíbe el funcionamiento de dos locales del Mall Marina de Viña del Mar tras inundación con aguas servidas

**L**a rotura de una matriz causó un verdadero desastre en el Mall Marina de Viña del Mar. Esto, luego que **sus dependencias quedarán inundadas con aguas servidas.**

Diversos registros publicados en redes sociales dan cuenta que **parte del primer piso del centro comercial quedó cubierto por agua con materias fecales.**

Mall Marina señaló por medio de un comunicado que **"con prontitud procedimos a cerrar la zona"** y que **"entendemos las molestias que esto ha causado a nuestros clientes y las complicaciones a nuestros socios comerciales"**.

No obstante a aquella respuesta, la Seremi de Salud de Valparaíso acudió al centro comercial viña-

rino para realizar una fiscalización, **instruyendo la prohibición de funcionamiento en dos establecimientos ubicados al interior del mall.**

Asimismo, se dio inicio a un **sumario sanitario** para recabar más antecedentes sobre los protocolos

adoptados y las medidas y condiciones sanitarias de trabajadores.

La seremi Lorena Cofré informó que **"hemos detectado que tenemos que prohibir el funcionamiento de dos locales, que se vieron seriamente afectados, para resguardar la salud de trabaja-**

**dores y también de las personas"**.

Finalmente, la autoridad llamó a todos los consumidores a que, ante cualquier evidencia de afectación en su salud, **denuncien en la página web de la Seremi de Salud (www.ssrvc.cl).**



**Registros publicados en redes sociales dan cuenta que parte del primer piso del centro comercial quedó cubierto por agua con materias fecales.**

# Gobierno ingresará indicaciones al proyecto de Reglas de Uso de la Fuerza para policías y FF.AA.

**E**n recuperación continúa en el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar el **cabo segundo Claudio Toro**, carabinero de dotación de la 1ª Comisaría, quien la noche del lunes 24 de junio fue herido de bala por parte de motochorros que

intentaron asaltarlo en el sector de Chorrillos, en la Ciudad Jardín, cuando se dirigía a su trabajo.

Cabe recordar que producto de esto, el uniformado –que en ese momento vestía de civil– utilizó su arma de fuego y disparó contra uno de los delincuentes, quien **resultó**

**gravemente herido, falleciendo minutos después en el hospital.** El otro escapó.

Días después de lo ocurrido, tanto el funcionario herido como la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, invitaron a la **alcaldesa Macarena Ripamonti** a visitarlo, acción que se materializó en el Hospital Dr. Gustavo Fricke de la ciudad.

En primer lugar, se informó que **el funcionario policial lesionado resultó con una herida en su muslo derecho**, lesión de la cual se mantiene en recuperación tras

haber sido intervenido quirúrgicamente en el hospital base viña-

rino. "El trabajo que realizan los Carabineros, en conjunto con los funcionarios de Seguridad Pública, es fundamental para nuestra ciudad. **Es una labor dedicada. Ellos ponen por delante el bienestar de toda una comunidad, incluso en situaciones de peligro a las que se ven expuestos.** Debemos seguir dando todas las herramientas necesarias en su labor y, como Municipio, continuar priorizando la inversión en materias de seguridad como lo hemos hecho este último tiempo", señaló la jefa comunal.

Finalmente expuso que **"para mí es un honor que la institución de Carabineros y, en particular el cabo 2º Toro me hayan invitado a conocerlo, saludarlo y expresarle todo el afecto que la ciudad de Viña del Mar me ha hecho llegar para él.** Espero que tenga una pronta recuperación y que vuelva a su hogar, para reunirse con su familia"



**En ese contexto, tanto el funcionario herido como la Prefectura de Viña, invitaron a la alcaldesa Macarena Ripamonti a visitarlo, acción que se materializó en el Hospital Fricke.**

**LOS CAMPEONES DEL ASAITO**  
¡VUELVE LA DUPLA SA-ZA!

**3x \$10.990**

Precio x botella al llevar la promoción: **\$611**

**Pack Cervezas Seleccionadas**  
Precio normal: 1x \$6.190

10% adicional pagando con unipay

¡¡COMBÍNALAS COMO QUIERAS!!

**\$5.990 kg.**

Ahorras: **\$3.000**

**Abastero, Sobrecostilla, Carnicero, Huachaloma o Posta paleta**  
Envasado o vacío cat. v kg. (excluye premium)

Precio ref.: **\$8.990 kg.**

**30% dcto.**

**Vinos Botella Seleccionados**  
Misiones de Rengo Medium Sweet, Casillero del Diablo, Misión o Terrunyo Concha y toro 750 cc.

10% adicional pagando con unipay

**\$8.490**

Precio x botella al llevar la promoción: **\$708**

**Pack Cerveza Corona Extra**  
12 botellas x 330 cc.

Precio normal: **\$14.990**

10% adicional pagando con unipay

**\$11.490**

Precio x lata al llevar la promoción: **\$479**

**Pack Cerveza Budweiser**  
24 latas x 354 cc.

Precio normal: **\$15.990**

10% adicional pagando con unipay

**\$6.790**

Precio x lata al llevar la promoción: **\$566**

**Pack Cerveza Stella Artois**  
12 latas x 354 cc.

Precio normal: **\$10.290**

10% adicional pagando con unipay

**\$1.990 c/u**

Ahorras: **\$900**

**Kem Piña, Limón Soda, Bilz, Pap, Canada Dry Ginger Ale, Crush o Seven Up**  
Variedades desechable 3 lt. (excluye packs)

Precio normal: **\$2.890 c/u**

10% adicional pagando con unipay

**Ministerio de Salud**  
Gobierno de Chile

**PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA**

OFERTAS EXCLUSIVAS PARA SOCIOS "CLUB UNIMARC" QUE AL PAGAR LO ACREDITEN INDICANDO SU RUT. VÁLIDO EN LOCALES UNIMARC, APP UNIMARC Y UNIMARC.CL. LOS CLIENTES "CLUB UNIMARC" QUE ACCEDAN A LAS OFERTAS INDICADAS, SEAN TITULARES DE UNA TARJETA EMITIDA POR UNICARD Y PAGUEN LOS PRODUCTOS CON ELLA O CON SU HUELLA DACTILAR, OBTENDRÁN UN DESCUENTO ADICIONAL DE 10% UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO ANTERIOR, EL QUE SE HARÁ EFECTIVO AL MOMENTO DE PAGAR LA COMPRA EN CAJA, DESDE EL 27.06 AL 30.06.2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK NACIONAL DE: CERVEZAS SELECCIONADAS PACK BUDWEISER, SOL, STELLA ARTOIS, HEINEKEN LAGER, CERO O SILVER 6 BOTELLAS X 330 CC. O ROYAL GUARD VARIEDADES 6 BOTELLAS X 355 CC. 150.000 PACKS TOTALES; PACK CERVEZA CORONA 12 BOTELLAS X 330 CC. 80.000 PACKS; PACK CERVEZA BUDWEISER 24 LATAS X 354 CC. 100.000 PACKS; PACK CERVEZA STELLA ARTOIS 12 LATAS X 354 CC. 69.200 PACKS; VINOS BOTELLA SELECCIONADOS MISIONES DE RENGO MEDIUM SWEET, CASILLERO DEL DIABLO, MISION O TERRUNYO CONCHA Y TORO 750 CC. 120.000 UNIDADES. PRODUCTOS PARA MAYORES DE 18 AÑOS, KEM PIÑA, LIMÓN SODA, BILZ, PAP, CANADA DRY GINGER ALE, CRUSH O SEVEN UP VARIEDADES DESECHABLE 3 LT. (EXCLUYE PACKS) 150.000 UNIDADES; ABASTERO, SOBRECOSTILLA, CARNICERO, HUACHALOMO O POSTA PALETA ENVASADO O VACIO CAT. Y KG. (EXCLUYE PREMIUM) 70.990 KILOS. MÁXIMO DE COMPRA 10 PACKS, UNIDADES O KILOS POR CLIENTE DURANTE LA VIGENCIA DE LA OFERTA, NO APLICABLE PARA COMPRAS CON FACTURA, NO ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS Y/O PROMOCIONES. DESCUENTO UNIPAY NO VÁLIDO EN UNIMARC.CL Y APP UNIMARC. BASES LEGALES EN WWW.UNIMARC.CL.

DESCUBRE MÁS OFERTAS EN  
[WWW.UNIMARC.CL](http://WWW.UNIMARC.CL)  
SERVICIO AL CLIENTE  
600 600 0025

# Alerta Temprana Preventiva en Los Andes por riesgo de avalanchas en Camino Internacional

**Recorrido por la ruta detectó acumulación de nieve, lo que, sumado a la orientación sur de la ladera, se convierte en una zona propensa a la formación de avalanchas y cornisas.**

El Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declaró **Alerta Temprana Preventiva en la comuna de Los Andes** por riesgo de avalancha en el Camino Internacional al paso Los Libertadores.

La medida se adoptó tras información proporcionada por el personal especializado del Destacamento de Montaña de la III División del Ejército.

El informe de riesgo de avalanchas para el sector del Camino Internacional - ruta 60-CH, consignó una **acumulación de nieve entre los 300 y 350 centímetros**, además de nieve fresca poco cohesionada por el estrato superior.

Además, tras un recorrido en la ruta, **ya fueron detectadas avalanchas y alta acumulación de nieve**, lo que, sumado a la orientación sur de la ladera, se convierte en



una zona propensa a la formación de avalanchas y cornisas.

Asimismo, se evaluó la estabilidad del manto de nieve, y se **identificó que el primer estrato se encuentra en una condición "inestable"**, mientras que el segundo estrato se encuentra en una condición de "estabilidad moderada".

En consideración a estos antecedentes, que suponen un aumento del riesgo asociado a dicha variable y en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, la Dirección Regional del Senapred declaró **Alerta Temprana Preventiva por amenaza de avalancha**, para la comuna de Los

Andes, vigente hasta que las condiciones del evento así lo ameriten.

La declaración de esta alerta se constituye como un estado de **reforzamiento de la vigilancia**, mediante el monitoreo de las condiciones de riesgo y las respectivas vulnerabilidades asociadas a la amenaza.

## Bus que se desplazaba emanando humo por las calles de Valparaíso causó alarma: fuerte olor alertó a vecinos de la Caleta Portales

Una compleja situación se originó la mañana de este viernes en la comuna de Valparaíso, donde un **microbús de la locomoción pública**

**se encontraba realizando su recorrido mientras emanaba una gran cantidad de humo, lo que alertó a sus pasajeros.**

Se trata específicamente de una **micro de la línea 505**, la que transitaba por el sector de Caleta Portales, e **incluso se encontraba con**

**personas en su interior.**

De acuerdo a lo informado por Radio Biobío, **el humo era emanando desde la parte baja del microbús que se encontraba transitando por la calle Pellé**, el cual -según testigos- tenía un "olor insoportable", el que incluso **persistió una vez que ya no se encontraba el vehículo de transporte de pasajeros.**

Según testigos, **esto no sería una situación aislada**, ya que aseguran que se debe a que los conductores de la locomoción pública **suelen bajar a exceso de velocidad por el sector.**



**El vehículo de transporte de pasajeros pertenecía a la línea 505, el que fue advertido circulando por calle Pellé emanando una gran cantidad de humo desde sus neumáticos.**

**Editorial****Está claro que en el mega incendio “las instituciones no funcionaron”**

**L**a Comisión Especial Investigadora del Megaincendio, sumado a la labor que realizó la Policía de Investigaciones de Chile para encontrar a los supuestos culpables, ha dejado al descubierto una serie de faltas y falencias de las distintas instituciones que son parte del aparataje que fue protagonista de esas fatídicas 48 horas en las que Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana replicaban una postal al mundo de un verdadero ataque tipo Hiroshima.

La primera conclusión que se saca desde la galería ante todos los antecedentes dados a conocer es que las instituciones no funcionaron. Primero, porque los propios Bomberos no fueron capaces de tener un filtro para que se integrara a su institución hoy uno de los imputados como iniciadores del fuego. La vergüenza para la institución al saber que el sujeto pertenecía a sus filas no puede quedar sólo en eso, porque claramente los protocolos no funcionaron a la hora de reclutar.

Lo mismo para Conaf, donde ha quedado al descubierto que no sólo sus filtros tampoco funcionaron, sino que al interior de la institución los mismos trabajadores han denunciado ocultamiento de la infor-

mación que señalaba la expansión del fuego hacia las áreas que terminaron siendo posteriormente afectadas, y por la edición de la bitácora de los mismos días del incendio. Ambos hechos son verdaderos escándalos que deberían terminar al menos con su director fuera por responsabilidad política.

Punto aparte es lo sucedido con los municipios y sus planes de evacuación, pues también quedó demostrado que ninguno tiene un

plan justamente para este tipo de emergencias.

**Ahora, si vamos al tema de la reconstrucción, nuevamente las instituciones quedan al debe. Y aquí hablamos de todas, las públicas y privadas. Fueron millonarias las donaciones de los miles de chilenos a diferentes cuentas y hasta el día de hoy poco se sabe efectivamente cuánto y en qué se ha gastado ese dinero.**

**La creación de una institución tipo Teletón, pero estatal, que sirva como caja recaudadora de las miles de donaciones de chilenos debería ser una tarea por concretar, sobre todo entendiendo la solidaridad de Chile y su pueblo, y por la serie de desastres naturales que cada cierto tiempo azotan a la población como terremotos, inundaciones e incendios.**

Lo sucedido en el megaincendio y la muerte de más de un centenar

de personas nos dejó con una sensación de vulnerabilidad y falta de seguridad y preparación ante este tipo de eventos que se agranda al saber detalles tan graves como los cambios en la bitácora de Conaf, sin dejar afuera el gran detalle de las alarmas de Senapred que nos decía evacuen pero no hacia dónde ir. Muchos incluso arrancaron para encontrarse con el fuego de frente.

**Ni las alarmas, ni Bomberos, ni Conaf, ni los municipios, ni Senapred, ni la reconstrucción y los entes e instituciones a cargo han funcionado. Ésa es la gran conclusión que podemos sacar a sólo días de finalizar la etapa de sesiones de la Comisión Especial Investigadora del Megaincendio ocurrido hace casi cinco meses, cuando ese fatídico verano del 2024 se llevó a 137 vecinos y vecinas de nuestra Región.**



**Puranoticia.cl** es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**  
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**  
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Equipo Periodístico: **Camila Arrate - Claudio Bustamante - Pamela Bolte - Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce**  
 Diseño y diagramación: **Hugo Zeballos - Carlos Rojas**  
 Gestión Comercial: **Medios Digitales de Chile**  
 Soporte Informático: **Altavoz - Ariel Meneses**

**PURANOTICIA.cl**

Un multimedios digital  
 con identidad regional

**PURANOTICIA TV**  
**PURANOTICIA ALERTA**

**PURANOTICIA RADIO**  
**PURANOTICIA DIARIO DIGITAL**



www.puranoticia.cl

## Nacional

# Defensa de Daniel Jadue anuncia que recurrirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para su liberación

**El abogado Hugo Gutiérrez indicó que "se ha formado un equipo de abogados a nivel internacional que están preparando una serie de acciones en su favor"**

**E**l abogado Hugo Gutiérrez anunció que recurrirán a la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** para buscar la liberación del alcalde de Recoleta, Daniel Jadue.

"Se ha formado un equipo de abogados a nivel internacional que están preparando una serie de acciones en su favor, entre ellas una medida cautelar ante la Comisión Interamericana de Derechos Hu-



manos, por cuanto se estima de que las resoluciones que se han emitido por parte de la justicia chilena,

lo que procuran es que **él deje de ser alcalde de Recoleta, atentando contra la soberanía popular**",

afirmó.

Gutiérrez hizo este anuncio a las afueras del Anexo Penitenciario Capitán Yáber, donde participó junto a otros adherentes del alcalde Jadue en una **manifestación político cultural por el cumpleaños número 57 del jefe comunal**.

El alcalde cumple con la medida cautelar de prisión preventiva desde el 3 de junio, luego de ser formalizado por **administración desleal, estafa, fraude al fisco reiterado y un delito concursal** relacionado a operaciones financieras de la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (Achi-farp).

Junto con Gutiérrez, se confirmó que se sumó a la defensa del alcalde de Recoleta el **profesional Juan Carlos Manríquez**.

**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE  
**Tell**  
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# Presidente del PC por desvinculación de Juan Andrés Lagos del Gobierno: "Lamentablemente no tuvimos las razones"



**E**l presidente del Partido Comunista, **Lautaro Carmona**, se refirió a salida de Juan Andrés Lagos de su cargo en la Subsecretaría del Interior.

En conversación con radio Duna, el dirigente del PC sostuvo que "ante las versiones que hicieron varios medios y que fue la manera en que mucho de nosotros nos informáramos de esta determinación, **no hubo precisiones acerca de las razones por las cuales Juan Andrés Lagos iba a ser desvincu-**

**Lautaro Carmona manifestó que "asumo que el Gobierno no cedió a las presiones de la derecha. No creo en eso".**

**lado".**

Manifestó que desde La Moneda, **"Lamentablemente no tuvimos las razones de su salida. Digo lamentablemente no porque haya de por medio una obligación, que no sea haber evitado un entrevero que**

nos distrae, que no conduce a concentrarnos en las grandes tareas que tenemos".

Al ser consultado sobre si incomodaba la figura de Juan Andrés Lagos en el Ministerio del Interior, Carmona señaló que "fuera de la campaña reiterada que se hizo de parte de la derecha, **yo nunca tuve una opinión de que esto incomodara a alguien que tuviera titularidad en las tareas que se vinculaban directamente con Andrés".**

Respecto a si el Gobierno había cedido a estas presiones, recaló:

**"Asumo que no. No creo en eso (...)** no creo que eso sea factor".

Asimismo, el presidente del PC descartó que la salida de Juan Andrés Lagos estén tensionando las relaciones con el Ejecutivo. "Asumo que es todos los días o casi todos los días o en muchos lugares deben haber los cambios que incluyen el trabajo de personas vinculadas a los distintos partidos que somos parte del Gobierno, y **no había de eso una conclusión de una tensión o de una posición"**, acotó.

# Gendarmería se querrela por Ley de Seguridad Interior del Estado contra 18 reos del «Tren de Aragua» por daños en cárcel



**G**endarmería presentó una querrela contra 18 reos del «Tren de Aragua» por Ley de Seguridad Interior del Estado, tras los incidentes ocurridos en el Recinto Penitenciario Especial de Alta Seguridad (REPAS), antes llamada Cárcel de Alta Seguridad.

Según consignó La Tercera, esta acción fue presentada en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago en contra de los internos de nacionalidad venezolana, quienes se encuentran imputados por delitos como trata de persona, homicidio de funcionario de Carabineros, secuestro, homicidios, tráfico de drogas, entre otros.

En concreto, la querrela se encuentra dirigida a Francisco Rasiel, Nestor Mojica, Hernán Landaeta, José Candurín, Bryan Sánchez, Leonardo Vásquez, David Fuentes, Edwards Nava, Ovicmarlixon Garcés, Lermi Albarran (estos dos últimos presos por el homicidio

del suboficial Daniel Palma), Angelo Cerdeño, Wilken Rondón, Javier González, Luis Dafa, Danyerson Cipriano, Wuilberth Olivares, Jorkenidy Torres, Carlos González, y contra todos quienes resulten responsables.

De acuerdo a los antecedentes del caso, los reclusos generaron graves enfrentamientos con los funcionarios del recinto y destruyeron parte de la infraestructura de las celdas. Los daños fueron avaluados en más de \$197 millones.

La querrela indica que los reos han realizado acciones que han causado “grave conmoción pública, toda vez que afectan el normal funcionamiento de las actividades penitenciarias y, han sido protagonizados por internos que son considerados de alta peligrosidad, vinculados a delitos graves y bandas transnacionales”.

Lo anterior, con el fin de “imponer su ilegítima autoridad al interior del establecimiento penitenciario

**Acción fue presentada en el 7° Juzgado de Garantía de Santiago contra los internos venezolanos que se encuentran imputados por delitos como trata de persona, homicidio de funcionario de Carabineros, secuestro, homicidios, tráfico de drogas, entre otros.**

de Alta Seguridad, desconociendo la autoridad y dirección que el personal de Gendarmería ostenta sobre los centros penitenciarios del país”.

Asimismo, se señala que “estos hechos son atribuibles a todas aquellas personas que han realizado, incitado, promovido y fomentado directamente al resto de la población penal a impedir el uso y acceso a los bienes de uso público, y en particular al orden al interior de la unidad penal”.

“El gobierno no puede dejar de utilizar las herramientas que le

provee el ordenamiento jurídico para cumplir con el mandato legal de resguardar el orden y la seguridad pública”, afirma la acción judicial presentada.

El primero de los hechos ocurrió durante la noche del 6 de junio, cuando tras un corte de luz, tres de los imputados comenzaron a insultar y a amenazar a los gendarmes.

Ese mismo día, se detectó que los imputados desarmaron una mesa de ping pong para fabricar elementos contundentes, los cuales luego utilizaron en contra de los funcionarios, mientras los intentaban ingresar al patio pese a que los sujetos habían cerrado las puertas a esa zona. Debido a esta situación, 12 gendarmes resultaron heridos.

A esto se suma que el 18 de junio, Carlos González, conocido como «Estrella», quien lideraba el «Tren de Aragua» desde Quilpué, amenazó de muerte a un gendarme.

# Tasa de desocupación nacional registra leve descenso y se ubica en 8,3% en marzo-mayo



**Cifra significó un descenso de 0,2 puntos porcentuales en doce meses, debido a que el alza de la fuerza de trabajo (3,1%) fue menor a la presentada por las personas ocupadas (3,3%).**

**E**n 8,3% se ubicó la tasa de desocupación en Chile durante el trimestre marzo-mayo de 2024, de acuerdo con la información entregada por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE).

La cifra significó un descenso de 0,2 puntos porcentuales (pp.) en doce meses, debido a que el alza de la fuerza de trabajo (3,1%) fue menor a la presentada por las personas ocupadas (3,3%). Por su parte, las personas desocupadas aumentaron 0,5%, incididas por quienes buscan trabajo por primera vez (18,0%).

En las mujeres, la tasa de desocupación se situó en 9,3%, aumentando 0,2 pp. en doce meses; debido a que el alza de la fuerza de trabajo (3,9%) fue mayor al de las ocupadas (3,7%). Las desocupadas crecieron 5,9%.

En los hombres, la tasa de desocupación fue de 7,6%, con una disminución de 0,5 pp. en doce meses, a raíz del incremento de 2,4% de la fuerza de trabajo, menor al 3,0% registrado por los hombres ocupados. Los desocupados, en tanto, descendieron 4,1%, incididos únicamente por los cesantes (-6,5%).

Además, en doce meses, la es-

timación del total de personas ocupadas experimentó un alza de 3,3%, incididas tanto por los hombres (3,0%) como por las mujeres (3,7%).

Los sectores que contribuyeron al aumento de la población ocupada fueron **administración pública** (16,9%), **transporte** (5,3%) y **actividades de salud** (4,2%); mientras que, por categoría ocupacional, el alza se observó en **personas asalariadas formales** (3,2%) y **asalariadas informales** (7,1%).

En tanto, la **tasa de ocupación informal se ubicó en 28,2%, con un alza de 0,8 pp. en un año**. Las personas ocupadas informales aumentaron 6,4%, incididas tanto por mujeres (8,7%) como por los hombres (4,5%); y según sector económico, principalmente, debido a comercio (12,2%) y administración pública (37,6%).

Finalmente, en la **Región Metropolitana, la tasa de desocupación del trimestre marzo - mayo 2024 alcanzó un 8,6%, con un descenso de 0,6 pp. en doce meses**.

En el mismo período, la estimación del total de la población ocupada creció 3,4%, incidida según sector económico, por administración pública (23,4%), comercio (3,2%) y enseñanza (6,6%).



**SI DECLARASTE TIENES SEGURO**  
CONTRA ACCIDENTES LABORALES

Si eres trabajadora o trabajador a honorarios y declaraste en la **Operación Renta**, el **Instituto de Seguridad Laboral** te brinda la cobertura del **Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales**.



**Conoce todos los beneficios a los que podrás acceder en**

**honorarios.isl.gov.cl**

El Instituto de Seguridad Laboral es fiscalizado por la Superintendencia de Seguridad Social ([www.suseso.cl](http://www.suseso.cl))

# Consuelo Contreras rechaza "categóricamente" giro del INDH en postura por violaciones a derechos humanos en el estallido social

La directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), **Consuelo Contreras**, se refirió a la polémica generada tras sus declaraciones respecto a que durante el estallido social de 2019, **"no hubo violaciones sistemáticas a los derechos humanos", pero que sí fueron "generalizadas"**.

En una carta publicada por El Mercurio, Contreras aclaró sus dichos y señaló que "en 2019, el Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos aprobó por unanimidad el informe anual de ese año, el cual estaba **dedicado íntegramente a las violaciones de derechos humanos ocurridas en la crisis social**".

"En el capítulo específico sobre los derechos vulnerados, el Consejo unánimemente señaló que, en

tre ellos, se encontraba el derecho a la vida; a la integridad personal, incluyendo casos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes; la libertad personal y la seguridad individual; y la reunión pacífica. Entre otros casos de vulneración a la integridad personal, **ya se contaban casi 400 víctimas con lesiones oculares**", agregó.

"Señalo lo anterior porque quiero ser enfática: la distinción que hice en el programa "Tolerancia" Cero el pasado domingo **en ningún caso significa que no existieron violaciones a los derechos huma-**

**nos, graves y masivas, como las calificó unánimemente el Consejo del INDH en 2019.** Tampoco significa que esas violaciones no puedan constituir crímenes de lesa humanidad", complementó.

En este sentido, la directora explicó que, "en el Estatuto de Roma, ratificado por Chile el año 2009, se señala expresamente que para estar frente a un crimen de lesa humanidad **este debe ser sistemático o generalizado, es decir, una de ambas alternativas: no que deban concurrir ambas de manera copulativa**".

"Así lo expliqué en el mismo programa de televisión; y si bien el Consejo del INDH en 2022 estableció que, hasta ese momento, no había elementos suficientes para presentar una querrela por delitos de lesa humanidad, **esa calificación hoy es tarea de la justicia**", añadió.

"**Quiero rechazar categóricamente la idea que desde el INDH haya un giro respecto de esta materia.** Como institución seguiremos abogando para que las víctimas de violaciones a derechos humanos en democracia tengan justicia, verdad y reparación integral; y para que el Estado se comprometa con garantías de no repetición que aseguren que estos hechos, nunca más, vuelvan a ocurrir en el país. Ese es nuestro mandato institucional y lo cumpliremos íntegramente", finalizó la directora del INDH.

**La directora del organismo señaló que la distinción que realizó "en ningún caso significa que no existieron violaciones a los derechos humanos, graves y masivas".**



# Aedo respalda a Pardow y afirma que entregó todos los antecedentes del alza en las tarifas eléctricas



**El parlamentario se distanció de los dichos de su compañera en la mesa directiva de la Cámara, la diputada Karol Cariola (PC), quien es una de las personas que ha arremetido en contra del ministro de Energía.**

**E**l vicepresidente de la Cámara de Diputados, **Eric Aedo** (DC), respaldó al ministro de Energía, **Diego Pardow** (CS), quien ha recibido críticas de parlamentarios que lo acusan de **no haber transparentado toda la información sobre el alza a las tarifas de las cuentas de luz.**

En conversación con radio Universo, el parlamentario señaló no compartir “algunos dichos que estos días han estado dando vuelta, de que no se estaba informado, de que nadie les dijo cuáles eran las consecuencias, porque me parece que eso es poco serio para serte frágil”.

En ese sentido, explicó que, en 2019, se votó “aplazar esta deuda, aplazar el alza, y tenían conciencia de lo que esto significaba. Ahora, si ellos me quieren decir que **no tenían conciencia de lo que votaron en el 2019, bueno, estamos en un problema mayor**”.

El parlamentario aseguró que el ministro de Energía, **Diego Pardow**, en octubre del 2023 en el marco de la discusión de la Comisión Mixta de Presupuestos, “**entregó todos los antecedentes y se jugó por entero por buscar recursos, por lo menos para paliar las alzas en el 40% de las familias más pobres**”.

“Me tocó verlo, me tocó hablar con él y siempre hablaron que podíamos tener **alzas de un 40% y más por ciento.** Y por eso el ministro Pardow estaba tan preocupado de esas alzas”, precisó Aedo.

La opinión del legislador se contrasta con lo mencionado este miércoles por la presidenta de la Cámara de Diputados, **Karol Cariola**, quien sostuvo le pidió a Pardow “**poder informar abiertamente cuál era el porcentaje de alza que se proyectaba y la verdad es que esa información nunca estuvo a disposición de manera precisa del debate**”.

**S>Y** | Empresas

**QUE TU EMPRESA  
APUNTE ALTO,  
NOSOTROS  
TE LLEVAMOS.**



**VIAJA CON LA FLOTA  
MÁS SOSTENIBLE  
DE LA REGIÓN**



# Tragedia en Yerbas Buenas: Abuelo, hija y nieto mueren durante incendio en una vivienda

Uno de los fallecidos es un menor de 14 años, que hace pocos meses había ingresado a Bomberos para formarse como voluntario.

Una tragedia se registró en la comuna de Yerbas Buenas, región del Maule, donde tres integrantes de una familia murieron producto de un incendio.

La emergencia que se produjo en la población "Esfuerzo" dejó a tres personas fallecidas: **un abuelo, su hija y nieto de 14 años**, quien hace pocos meses había ingresado a Bomberos para formarse como voluntario.

Por razones que se investigan, el **sinistro ocurrió al interior de la vivienda** donde las tres víctimas habitaban.

Jonathan Norambuena, médico y vecino del sector, informó a 24Horas que una **cuarta persona se encuentra grave e internada en un hospital**.

"La abuela está muy grave en el hospital y falleció también una niña que tenía una discapacidad (...) es una verdadera tragedia", señaló el hombre.



## Detienen a banda que con el método del oxicorte robaba tuberías de agua potable en la comuna de Pozo Almonte



Carabineros de Pozo Almonte, en la Región de Tarapacá, **detuvieron a cinco sujetos por el robo de tuberías de agua potable**.

Los gruesos conductos de acero eran **sustraídos mediante el método del oxicorte** desde una reserva ubicada en el altiplano.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



**El robo quedó al descubierto cuando un técnico de la empresa Aguas del Altiplano sorprendió al grupo mientras cargaba las tuberías de la línea de agua potable en un camión, tras los cual los sujetos se dieron a la fuga en dos vehículos por la ruta 5 Norte.**

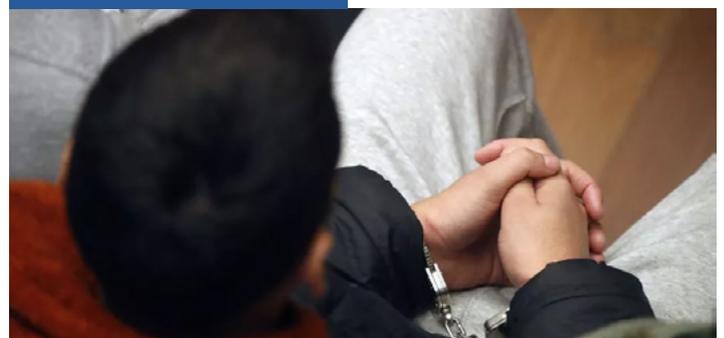
## Cuatro colombianos fueron detenidos por tráfico de drogas durante control en Padre Las Casas

Carabineros desplegó en La Araucanía una nueva ronda pre-

ventiva que culminó con **cuatro colombianos –en situación irregular en el país– detenidos por el delito de tráfico de drogas** en la comuna de Padre Las Casas.

A los imputados se les incautó un molde de acero para la fabricación de ovoides, además de **1 kilo 572 gramos de marihuana elaborada y 882 gramos de clorhidrato de cocaína**, junto con más de \$3 millones en efectivo, entre otras especies.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**





HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo  
**y recibe todos los días nuestra  
edición digital**



[www.puranoticia.cl](http://www.puranoticia.cl)

## Internacional

# Terremoto de magnitud 7.0 sacudió al sur de Perú: emitieron alerta de tsunami



**U**n terremoto de magnitud 7.0 sacudió al distrito de Yauca, en la región peruana de Arequipa, a las 0:36 horas local (1:36 de Chile).

Producto del fuerte sismo, las autoridades locales activaron los protocolos de emergencia e incluso una alerta de tsunami para las costas del país.

Fue la Dirección de Hidrografía de Perú la que emitió esta alerta,

**Fue la Dirección de Hidrografía de Perú la que emitió esta alerta de tsunami en las costas del país, por lo que solicitó evacuar el litoral peruano lo más pronto posible.**

por lo que solicitó evacuar el litoral peruano lo más pronto posible.

En Chile, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), aseguró a través de un

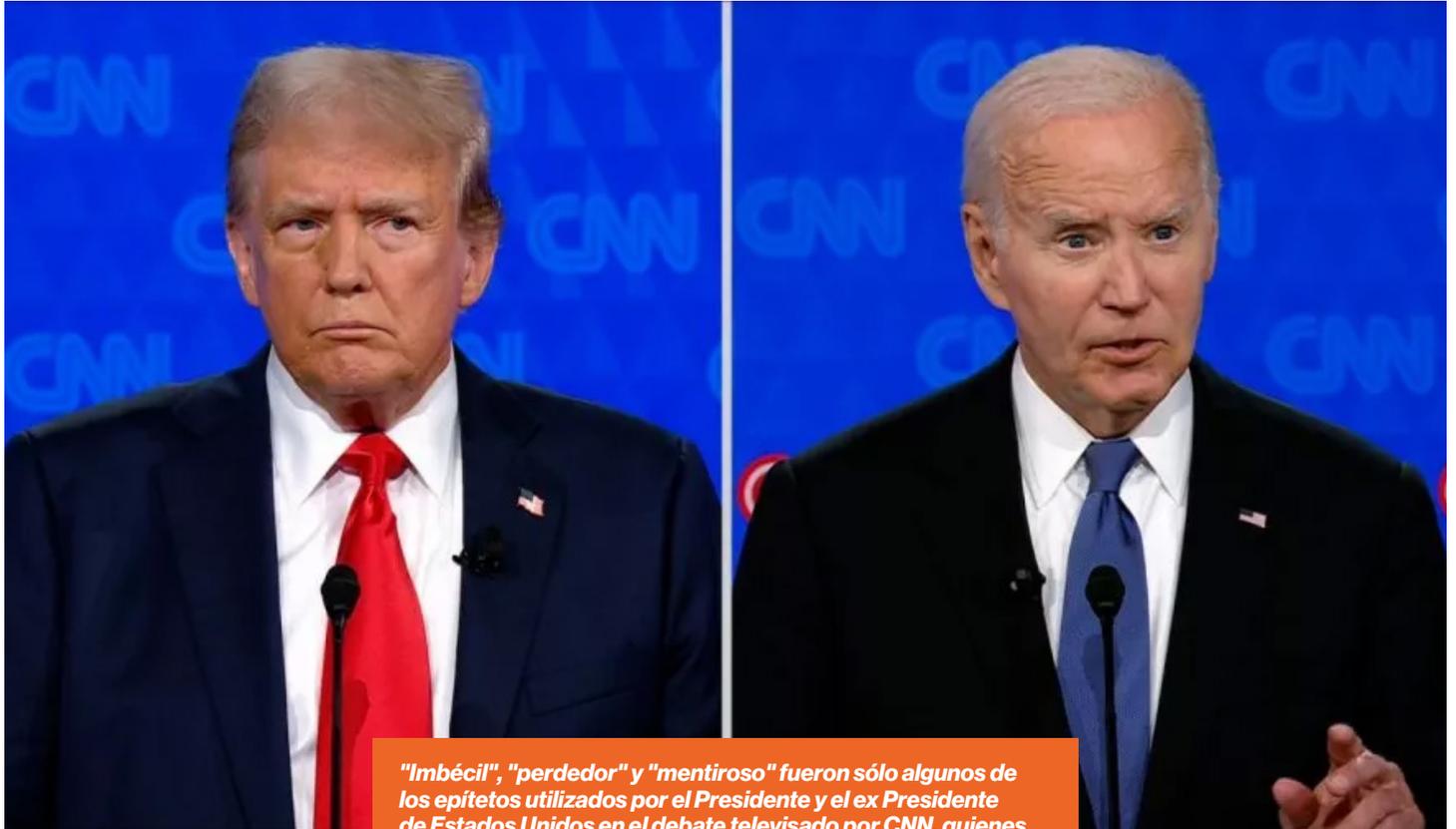
mensaje que las características del sismo "no reúnen las condiciones necesarias para generar un tsunami en las costas de Chile".

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) señaló que el epicentro del

movimiento telúrico se ubicó a 25 kilómetros al suroeste de Yauca y tuvo una profundidad de 54 kilómetros. "El sismo se localizó 54 kilómetros al suroeste de Caraveli", precisaron.

Cabe hacer presente que el movimiento telúrico alcanzó una intensidad de grado 6 en la escala de Mercalli para Yauca, dejando daños de consideración en la zona, tales como deslizamientos de tierra y algunos rodados.

# En medio de insultos y comentarios despectivos, se llevó a cabo en Estados Unidos el debate entre Joe Biden y Donald Trump



**"Imbécil", "perdedor" y "mentiroso" fueron sólo algunos de los epítetos utilizados por el Presidente y el ex Presidente de Estados Unidos en el debate televisado por CNN, quienes competirán por llegar una vez más a la Casa Blanca por el periodo 2024-2028.**

**E**l presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el ex-presidente Donald Trump sostuvieron la noche de este jueves un debate televisado en la cadena CNN, en el que defendieron sus respectivas gestiones, al mismo tiempo que **intercambiaron insultos o comentarios despectivos**.

Trump acusó a Biden de "destruir" el país en los cuatro años de su mandato, y aseguró que su "pobre trabajo" en la Casa Blanca ha convertido a la nación en parte "del tercer mundo".

Mientras, el Mandatario destacó que su administración está "recomponiendo" al país de la herencia del magnate, que legó una economía "en caída libre" por culpa de una "malísima" gestión de la pandemia de Covid-19, si bien Trump continuó destacando su gestión durante aquel periodo.

"Tenemos que echar un vistazo a lo que me dejaron cuando me convertí en presidente, lo que me dejó el señor Trump. Teníamos una economía en caída libre. La pandemia se gestionó muy mal. Lo que teníamos que intentar era recomponer las cosas, y eso es exactamente lo que empezamos a hacer", aseveró Biden.

Sin embargo, Trump insistió en que Estados Unidos tenía "la mayor economía en la historia del país" y que en la actualidad "la inflación está matando" a los ciudadanos estadounidenses mientras que él dejó una inflación "casi inexistente".

Además, Trump aprovechó un baluceo de Biden para burlarse de él: "No se qué ha dicho y creo que él tampoco lo sabe". El actual presidente, por su parte, tachó a su oponente de "imbécil" y de "perdedor", en referencia a unas declaraciones de Trump en las que se refería de esa forma a veteranos de guerra fallecidos, si bien el magnate negó que lo dijera.

## CONFLICTO EN UCRANIA Y GAZA

Trump acusó a Biden de llevar al país hacia una tercera guerra mundial tras causar que el mundo "no respete" a Estados Unidos después de la retirada de Afganistán, a la que considera como el momento "más vergonzoso en la historia" estadounidense.

"En todo el mundo ya no nos respetan como país. No respetan

nuestro liderazgo, ya no respetan a Estados Unidos", aseveró el ex-mandatario.

Sin embargo, Biden afirmó que es Trump quien permitirá el inicio de un conflicto mundial, y citó unas declaraciones en las que el magnate amenazaba a los aliados de la OTAN con "dejar a Rusia hacer lo que quiera" si no aumentaban sus presupuestos militares.

El expresidente también aseguró que ni el líder norcoreano, Kim Jong Un, ni el presidente chino, Xi Jinping, ni el presidente ruso, Vladimir Putin, "temen" ni "respetan" a Biden, razón por la que "Rusia se va a quedar con Ucrania".

De igual forma, defendió que acabará con la guerra tan antes incluso de tomar posesión del cargo de presidente y que la invasión "nunca habría comenzado" si él hubiese ocupado el Despacho Oval.

Sin embargo, Biden aseguró que Putin es "un criminal de guerra" y que después de Ucrania "no parará", sino que intentará tomar países como Polonia o Bielorrusia.

Respecto al conflicto en la Franja de Gaza, Biden defendió su pro-

puesta de alto el fuego en tres fases, mientras que Trump siguió culpando al mandatario de permitir los ataques del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), destacando que Irán "no tenía dinero" para financiar a sus milicias mientras él estaba en la Casa Blanca. Respecto al reconocimiento del Estado palestino, Trump expresó que "tendría que verlo".

## CRÍTICAS A BIDEN POR SUS INTERVENCIONES

Tras el final del debate, analistas políticos en CNN criticaron las intervenciones de Biden, considerando su actuación como "dolorosa" por condición física, y aseguraron que algunos miembros del Partido Demócrata están hablando para pedir que se aparte de la carrera presidencial.

Sin embargo, el propio Biden defendió que tuvo una "buena actuación" y que es difícil debatir con "un mentiroso", citando cifras del diario New York Times, que contabilizó hasta 26 "grandes mentiras" de Trump.

Por su parte, la vicepresidenta, Kamala Harris, salió en apoyo a Biden y que, a pesar de su "lento inicio", acabó el debate de forma "fuerte".

## Deportes

# Ricardo Gareca fue sancionado y no dirigirá a Chile en el partido ante Canadá por Copa América



**Es que el estratega recibió una insólita sanción por parte de la Conmebol tras el cotejo ante Argentina en Nueva Jersey.**

**insólita sanción** por parte de la Conmebol tras el cotejo ante Argentina en Nueva Jersey.

Según dieron a conocer desde DirecTV Sports, "Gareca no dirigirá Chile versus Canadá. Fue **suspendido por el atraso de un jugador** en el partido contra Argentina. Tras el duelo con Perú Chile fue advertido".

Tras esa información, todo se ratificó en la conferencia de prensa protocolar de la Roja de este viernes previa al encuentro, pues el **"Tigre" no asistió, sino que su ayudante técnico Sergio Satín, en compañía de Víctor Dávila**, porque al estar suspendido, el DT tampoco puede concurrir a la conferencia previa.

La Selección chilena disputará este sábado ante Canadá en Orlando un crucial partido, pues la Roja se jugará ante los norteamericanos, por la tercera y última fecha

del Grupo A, la **clasificación a los cuartos de final de la Copa América de Estados Unidos 2024**.

Y de cara a ese trascendental duelo, el combinado nacional ten-

drá una sensible baja. Se trata nada menos que del director técnico **Ricardo Gareca**, quien no podrá sentarse en la banca.

Es que el estratega **recibió una**

## Estadio Seguro anuncia "procedimiento sancionatorio" y querrela por graves incidentes durante partido amistoso de Colo-Colo

Continúan las reacciones por los **graves hechos de violencia en el estadio Monumental**, que obligaron a suspender el amistoso que Colo-Colo disputaba el miércoles con Universitario de Perú.

En las últimas horas, desde el Gobierno sacaron la voz y en **Estadio Seguro anunciaron sanciones y medidas en contra del club** por los incidentes en el reducto de Maucul.

"Tras los inaceptables incidentes ocurridos en el estadio Monumental y la lamentable muerte de una per-



sona en los alrededores del recinto deportivo, la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana, Carabineros de Chile y el Departamento Estadio Seguro informan que se tomaron las siguientes medidas", expresaron en el ente dependiente del Ministerio del Interior en un comunicado.

**"Se iniciará un procedimiento sancionatorio en contra del equipo organizador del evento por los desmanes ocurridos el miércoles 26 de junio. Se presentó una querrela criminal en contra de todos quienes resulten responsables como autores, cómplices o encubridores del delito de homicidio ocurrido en las inmediaciones del estadio Monumental"**, añadieron.

Además, apuntaron también contra Blanco y Negro, diciendo que **"se informó a la concesionaria que administra al club Colo-Colo las nuevas exigencias de seguridad que deberán implementar en los eventos de fútbol profesional que organice"**.

**Además, se le informó a Blanco y Negro las nuevas exigencias de seguridad que deberán implementar en los eventos de fútbol profesional que organicen.**

# Sociedades Anónimas de la UC, Colo-Colo y la U bajo la lupa del Sernac tras ola de denuncias sobre los abonos de sus hinchas

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) inició una serie de acciones de fiscalización dirigidas a las sociedades anónimas **Azul Azul, Cruzados, y Blanco y Negro**, con el objetivo de indagar en las cláusulas y el contenido de los contratos con sus hinchas.

La fiscalización se originó tras una serie de **denuncias por incumplimientos**.

De hecho, de los 1.306 reclamos relacionados a temáticas de fútbol entre 2023 y junio de 2024, **un 32,77% se relaciona con los abonos que ofrecen estas sociedades.**

El abono de fútbol es un tipo de **contrato de adhesión de pago** que da ciertas garantías y prestaciones a hinchas para poder relacionarse con actividades deportivas de los clubes a los que adhieren: descuentos, derechos a asientos en estadios, preferencias de compra, entre otros.

Estos tipos de abonos tienen, además, categorías de beneficios y cuyos costos varían dependiendo del club de fútbol al cual se adhieren. En ese sentido, Sernac da tratamiento a las sociedades que están tras estos contratos, como "proveedores", al igual que un retail, una

**De los 1.306 reclamos relacionados a temáticas de fútbol entre 2023 y junio de 2024, un 32,77% se relaciona con los abonos que ofrecen estas sociedades.**

marca de ropa o una farmacia, por lo que los "hinchas" (consumidores) pueden reclamar frente a incumplimientos en el organismo fiscalizador.

El servicio puso el ejemplo de un hincha de la Universidad de Chile, que denunció que **"soy abonado junto a mi padre (...). El día de hoy me metí en la página web para canjear la entrada y no pude. Me señalan que ya no quedan más entradas, lo que significa que vendieron mi entrada, pese haberla pagado por un año y además significa que recibieron el dinero por la entrada dos veces"**.

Agregó que **"ya es molesto tener que canjear algo que compras por el año, pero, ya vender mi entrada es derechamente un robo. Esto colmó mi paciencia, el trato**



**a los abonados es realmente vergonzoso, no hay nadie a quien llamar, no te contestan los correos, no hay ninguna facilidad de ningún tipo"**.

Otro hincha, esta vez de Colo-Colo, expuso que **"el año 2023 era abonado como hincha fiel y se suspendieron varios partidos por problemas con la barra. Este año 2024 se me informó por correo**

**que tendría entradas compensatorias para varios partidos de local, he tratado de hacer uso de ese beneficio (...) nunca recibí respuesta"**.

LEE LA NOTA COMPLETA  
**AQUÍ**



## Matías Rodríguez ansía regresar a Universidad de Chile: "Cuando quieran vuelvo"

El ex seleccionado argentino se **mostró dispuesto a volver a la U a sus 38 años**. El defensor con más goles en la historia de los azules y campeón de la Copa Sudamericana 2011 bajo la dirección técnica de Jorge Sampaoli expresó abiertamente su deseo de regresar al

Centro Deportivo Azul.

En la Radio ADN se le preguntó por una posible vuelta al Club Universidad de Chile y sostuvo: **"Cuando quieran, hago buenos asados. Estoy disfrutando este proceso totalmente nuevo en mi vida. Uno que sueña en grande nunca deja de**

**soñar, ¿por qué no? Hoy como técnico lo veo demasiado lejano aún. Si me dedico a eso, voy a arrancar de muy abajo"**.

Rodríguez actualmente milita en el líder de la Segunda División Profesional (tercera categoría del fútbol chileno), **Deportes Melipilla,**

luego de haber dejado la actividad tras su paso por Defensa y Justicia de Argentina.

"Fueron los primeros que me llamaron (Deportes Melipilla) y apenas me mandaron la propuesta, se cerró todo. Tenía la necesidad de volver a disfrutar del fútbol y ellos me brindaron la posibilidad. **Estaré agradecido el resto de mi vida por confiar en mi vida tras estar un año y medio fuera"**, contó.

Por último, el trasandino se mostró esperanzado en que se concrete el retorno de Charles Aránguiz a los azules. **"Sería grandioso, espectacular para el club. No sé qué tan real es la posibilidad, pero a cualquiera que le guste el fútbol te diría que es un grandísimo aporte para la U y el fútbol chileno"**, cerró.



**El equipo de la segunda división de Chile, Deportes Melipilla, fue el primer equipo en llamar al trasandino de 38 años, luego de que se quedara sin club en el 2022.**

## Espectáculos

# Bastián Paz enfrenta complejo momento de salud y expresa sus deseos de volver a la Quinta Vergara

A diez años de su destacada victoria en el Festival de Viña del Mar, en la cual sacó carcajadas, Bastián Paz reconocido por su talento humorístico, atraviesa un momento difícil debido a problemas de salud. A sus 38 años, se encuentra en silla de ruedas debido al avance de un complejo síndrome que

afecta su movilidad.

En una entrevista con el programa "Que te lo digo" de Zona Latina, Bastián reveló su deseo de regresar al escenario de la Quinta Vergara para presentar su nuevo repertorio. "Estoy en silla de ruedas. Aunque camino, me canso mucho. Me encantaría ir a Viña del Mar para

mostrar mi humor renovado", expresó con esperanza.

El humorista también compartió que ha desarrollado una nueva rutina que incluye chistes y canciones, esperando poder presentarla pronto ante el público. "Sería muy especial volver al Festival de Viña del Mar", añadió con entusiasmo.

En una entrevista previa con el canal 24 Horas, Bastián había mencionado sus múltiples condiciones médicas, que incluyen diabetes insípida, histiocitosis x, hipertiroidismo y una enfermedad metabólica, esta última siendo la más compleja.

La comunidad artística y sus

seguidores envían mensajes de apoyo y solidaridad al talentoso comediante, deseando que encuentre fuerza para superar estos desafíos y lograr su anhelado regreso a los escenarios.



El humorista, quien triunfó en el festival de Viña del Mar, dio cuenta de sus múltiples enfermedades, que incluyen diabetes insípida, histiocitosis x, hipertiroidismo y una enfermedad metabólica.



## «La ruta de la Patagonia»: Este sábado se estrenará el último programa de Claudio Iturra en Canal 13

Este sábado 29 se estrenará el programa póstumo de Claudio Iturra en Canal 13.

Se trata de «La ruta de la Patagonia», el último proyecto concretado por el fallecido periodista.

La idea del espacio que debutará a las 22:10 horas fue recorrer la carretera austral como una guía turística de lugares, paisajes y personajes.

El proyecto de Masai Media se centra en lo que el comunicador que perdió la vida a los 43 años definió como "nuestra carta de presentación ante el mundo, nuestra querida Patagonia".

El capítulo 1 se llama "El edén verde de la Patagonia", y muestra el inicio de la travesía donde Iturra se insertó en los 1.240 kilómetros de la Carretera Austral, partiendo en Puerto Montt y terminando en Villa O'Higgins.



La idea del espacio que debutará a las 22:10 horas fue recorrer la carretera austral como una guía turística de lugares, paisajes y personajes.

## Gonzalo Egas se confiesa: "Estoy comprometido con una persona en términos amorosos"



La última relación pública del chico reality fue con Dayan Bizama en el año 2022.

pante.

Cuando Díaz le preguntó sobre su vida amorosa y si había salido con alguna de las participantes, Egas reveló que estaba en una nueva relación fuera del encierro.

"Estoy comprometido con una persona en términos amorosos", declaró Egas con sinceridad. Ante las risas de la comunicadora, aclaró que estaba en un proceso de conocerse con alguien especial y que no estaba disponible para ninguna relación dentro del reality. "Si hubiera entrado, no hubiera estado con nadie", enfatizó.

Pamela Díaz, siempre con su característico sentido del humor, felicitó a Egas por estar enamorado, cerrando así una entrevista llena de confesiones sobre su vida sentimental.

Recordemos que la última relación pública de Egas fue con Dayan Bizama en el año 2022. La entrevista completa está disponible en el canal de YouTube de Pamela Díaz, donde los seguidores del programa pueden disfrutar de esta reveladora conversación.

En el episodio del popular programa de Youtube "Sin Editar" de Pamela Díaz, el invitado estrella fue Gonzalo Egas, reconocido integrante de "¿Ganar o Servir?".

Durante la entrevista en el canal de YouTube, Egas abordó diversos temas, incluyendo su participación en el reality de Canal 13.

El carismático chico reality com-

partió que dentro del programa mantuvo excelentes relaciones con varios de sus compañeros, destacando su papel como "señor de los sirvientes" más que como partici-

## Daniela Collet desclasificó infidelidades de Eduardo Vargas: "Se agarraba a cualquiera"

En el reality «¿Ganar o Servir?», la brasileña dijo que su ex "seguramente le escribió a todo el mundo", agregando que "no sabes de lo que yo me enteré después que me separé de él".

Daniela Collet realizó un importante desahogo en el último episodio del reality de Canal 13, «¿Ganar o Servir?», donde habló sobre la relación que tuvo con Eduardo Vargas.

Mientras conversaba con Faloon Larraguibel, que también estuvo casada con un futbolista (Jean Paul Pineda), comentó las infidelidades del delantero de la Roja.

Justamente Faloon comenzó el debate preguntando "¿qué buscan estos hombres?", a lo que agregó que "teniendo mujeres guapas, trabajadoras, buenas mamás, y andan por aquí y por allá aga-



rrando a cualquiera. No les interesa".

Luego, la brasileña se explayó diciendo que "mi ex (Vargas) lo mismo. Seguramente le escribió a todo el mundo. Pero así son, infelizmente. Mi ex se agarraba a cualquiera. No sabes de lo que yo me enteré después que me separé

de él".

Daniela Collet también se refirió a la actitud que tenía el futbolista del Atlético Mineiro respecto a la forma de vestir de la brasileña.

"Eso te da un bajón. Piensas: ¿Soy mala mujer? ¿soy tan horrible? A mí me decía que era fea, que no podía usar bikinis. Ibamos

a cenar y se enojaba por mi ropa y tenía que cambiarme para estar al lado suyo", confesó en el reality.

Finalmente, confesó que "mi mayor miedo era separarme por los niños, hasta que me separé y vi que los niños solos eran mucho más felices y sanos que con él".



NUNCA DEJES DE **DESCUBRIR**

**VTRMÓVIL**

**CÁMBIATE AL MODO VTR MÓVIL**

**EL ÚNICO CON PLATAFORMAS  
DE STREAMING INCLUIDAS**



**PÓRTATE AL NUEVO Y ÚNICO**

**PLAN MÓVIL PLAY 400 GB**

**INCLUYE**



**+**



\* MAX BÁSICO  
con anuncios

por sólo

**\$12.990**

**mensuales x 6 meses**

precio  
normal:

**\$16.990**  
mensuales

Promoción válida entre el 26 de junio hasta el 31 de julio de 2024 para nuevas contrataciones de persona natural. El descuento en el cargo fijo de los planes aplica por 6 meses, desde el mes 7 se cobrará el valor del cargo fijo normal. Plan Móvil Play 400GB incluye una suscripción a Paramount+ y Max (plan básico con anuncios) ambas sin costo adicional. Dichas plataformas de streaming estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025. Este beneficio estará sujeto a que el plan contratado y objeto del mismo, se encuentre vigente y activo dentro del plazo anteriormente mencionado. La membresía no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a Internet y consume los datos del plan. Prohibida la explotación comercial y/o industrial de los servicios y sus beneficios. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a reajuste trimestral positivo según IPC. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Infórmate previamente de las condiciones de acceso a las plataformas de streaming, las condiciones comerciales, características y coberturas de los servicios en [www.vtr.com](http://www.vtr.com).